

**UNIVERSIDAD CATÓLICA DE TRUJILLO
BENEDICTO XVI**

ESCUELA DE POSGRADO

MAESTRÍA EN AUDITORÍA Y GESTIÓN PÚBLICA



**FACTORES EN LA RECAUDACIÓN MUNICIPAL DEL SECTOR
EL MIRADOR I ETAPA DEL DISTRITO DE EL
PORVENIR AL 2023**

Tesis para obtener el grado académico de:
MAESTRO EN AUDITORÍA Y GESTIÓN PÚBLICA

AUTOR (ES)

Br. Jhan Jesús de María Cueva Lozada

Br. Karín Simoné García Chávez

ASESOR (A)

Mg. Karina Jacqueline Cárdenas Rodríguez

<https://orcid.org/0000-0003-1140-4759>

LÍNEA DE INVESTIGACIÓN:

Gestión financiera, control y auditoría

TRUJILLO – PERÚ

2024

DECLARATORIA DE ORIGINALIDAD

Señor Director de la Escuela de Posgrado: Dr. Jorge Luis Brenis Exebio,

Yo, Karina Jacqueline Cárdenas Rodríguez con DNI N° 18169440 del asesor(a). como asesor(a) de la tesis titulada: FACTORES EN LA RECAUDACIÓN MUNICIPAL DEL SECTOR EL MIRADOR I ETAPA DEL DISTRITO DE EL PORVENIR AL 2023

Desarrollada por los bachiller (es): Jhan Jesús de María Cueva Lozada con DNI N° 70604285 y Karín Simoné García Chávez Escribir con DNI N° 18151708

Del Programa de Maestría en: AUDITORÍA Y GESTIÓN PÚBLICA

Considero que dicha tesis reúne las condiciones tanto técnicas como científicos, las cuales están alineadas a las normas establecidas en el reglamento de grados y títulos de la Universidad Católica de Trujillo Benedicto XVI y en la normativa para la presentación de tesis de la Escuela de Posgrado. Por tanto, autorizo la presentación del mismo ante el organismo pertinente para que sea sometido a evaluación por los jurados designados por la mencionada facultad.



MG. Karina Jacqueline Cárdenas Rodríguez

AUTORIDADES UNIVERSITARIAS

Exemo Mons. Dr. Héctor Miguel Cabrejos Vidarte, O.F.M.

Arzobispo Metropolitano de Trujillo

Fundador y Gran Canciller de la Universidad

Católica de Trujillo Benedicto XVI

Dra. Marina Geraldine Silva Balarezo

Rector de la Universidad Católica de Trujillo Benedicto XVI

Vicerrectora académica

Dr. Jorge Luis Brenis Exebio

Director de la Escuela de Posgrado (e)

Dra. Ena Cecilia Obando Peralta

Vicerrector de Investigación (e)

Mg. Renato Sebastián Palomino Asenjo

Secretaria General (e)

DEDICATORIA

A Dios, por estar siempre conmigo y darme las fuerzas para salir adelante, a mis padres Nancy y Wilder, por su apoyo incondicional y ser mi soporte, a mi hermano Anghelo que está conmigo en cada momento y para que siga adelante; a mi mamá Mina y mamá Blanca en el cielo que son mi motivación; a mis hermanos, mis tías y tíos y a toda mi familia, con mucho amor; esto es por y para ustedes.

Jhan Jesús de María Cueva Lozada.

Principalmente a mi Padre Eterno, por su amor y fidelidad. Asimismo, a mi hijo Renzo Aaron, por alentarme a seguir luchando por mis sueños, a mi madre Rosa Chávez, por apoyarme a concretizar mis anhelos, depositando su confianza en lo que hago, en general a toda mi familia a quien amo y respeto por acompañarme y motivarme a seguir esforzándome.

Karín Simoné García Chávez.

DECLARATORIA DE LEGITIMIDAD DE AUTORÍA

Nosotros, Jhan de Jesús cueva Lozada con DNI 70604285 y Karín Simoné García Chávez con DNI 18151708, egresados del Programa de Estudios de Posgrado, de Maestría en Auditoría y Gestión Pública de la Universidad Católica de Trujillo Benedicto XVI, damos fe que hemos seguido rigurosamente los procedimientos académicos y administrativos emanados por la Universidad, para la elaboración y sustentación del informe de tesis titulado: FACTORES EN LA RECAUDACIÓN MUNICIPAL DEL SECTOR EL MIRADOR I ETAPA DEL DISTRITO DE EL PORVENIR AL 2023

Dejamos constancia de la originalidad y autenticidad de la mencionada investigación y declaramos bajo juramento en razón a los requerimientos éticos, que el contenido de dicho documento corresponde a nuestra autoría respecto a redacción, organización, metodología y diagramación. Asimismo, garantizamos que los fundamentos teóricos están respaldados por el referencial bibliográfico, asumiendo un mínimo porcentaje de omisión involuntaria respecto al tratamiento de cita de autores, lo cual es de nuestra entera responsabilidad.



Jhan de Jesús cueva Lozada
DNI 70604285



Karín Simoné García Chávez
DNI 18151708

ÍNDICE

Declaratoria de Originalidad	ii
Autoridades universitarias	iii
Dedicatoria	iv
Agradecimiento	v
Declaratoria de legitimidad de autoría.....	vi
RESUMEN	vii
ABSTRACT.....	viii
I. INTRODUCCIÓN	09
II. METODOLOGÍA.....	22
2.1 Enfoque, tipo	22
2.2 Diseño de investigación	22
2.3 Población, muestra y muestreo	22
2.4 Técnicas e instrumentos de recojo de datos.....	24
2.5 Técnicas de procesamiento y análisis de la información	25
2.6 Aspectos éticos en investigación.....	26
III. RESULTADOS	27
IV. DISCUSIÓN	31
V. CONCLUSIONES	34
VI. RECOMENDACIONES.....	35
VII. REFERENCIAS	36
ANEXOS	42
ANEXO 1: Instrumentos de recolección de la información.....	42
ANEXO 2: Operacionalización de variables.....	45
ANEXO 3: Carta de presentación	47
ANEXO 4: Carta de autorización emitida por la entidad que faculta el recojo de datos	48
ANEXO 5: Consentimiento informado.....	49
ANEXO 6: Matriz de consistencia.....	51
ANEXO 7: Validación de instrumentos	52
ANEXO 8: Datos de la prueba piloto para prueba de confiabilidad	70
ANEXO 9: Imagen del porcentaje de Turnitin	72

RESUMEN

El presente trabajo de investigación tuvo como objetivo general determinar los factores en la recaudación municipal del Sector El Mirador I Etapa del Distrito de El Porvenir. La investigación fue de enfoque cuantitativo, tipo aplicada, con alcance descriptivo y diseño no experimental de corte transversal. La población estuvo constituida por 314 contribuyentes del Sector El Mirador I etapa del Distrito de El Porvenir, de los cuales se extrajo una muestra de 123 contribuyentes, haciendo uso de la fórmula del tamaño de muestra mediante el muestreo aleatorio simple. Para la recolección de datos se hizo uso de la técnica de la encuesta, y se tuvo como instrumentos de medición dos cuestionarios en escala de Likert. Los resultados evidenciaron que los contribuyentes del sector del distrito, consideran la recaudación municipal regular respecto al factor económico, una recaudación municipal mala respecto al factor social y factor cultural respectivamente. Concluyendo, que los factores económicos, sociales y culturales, determinan la recaudación Municipal en el sector El Mirador, I etapa del Distrito de El Porvenir.

Palabras clave: Recaudación municipal, ingreso económico, conocimiento tributario,

ABSTRACT

The general objective of this research was to determine the factors that affect municipal revenue collection in the El Mirador I Stage of the El Porvenir District. The research had a quantitative approach, applied type, descriptive scope and non-experimental cross-sectional design. The population consisted of 314 taxpayers of the Sector El Mirador I stage of the District of El Porvenir, from which a sample of 123 taxpayers was drawn, using the sample size formula by means of simple random sampling. For data collection, the survey technique was used, and two Likert scale questionnaires were used as measurement instruments. The results showed that the taxpayers of the district sector consider the municipal tax collection to be fair with respect to the economic factor, and poor with respect to the social and cultural factors, respectively. In conclusion, the economic, social and cultural factors determine municipal revenue collection in the El Mirador sector, first stage of the El Porvenir district.

Key words: Municipal revenue, economic income, tax knowledge

I. INTRODUCCIÓN

Desde el inicio de la pandemia de COVID-19 a nivel global, los gobiernos han aumentado sus gastos significativamente, con la finalidad de salvaguardar los aspectos económicos, sociales y de salud de su población. Es ahí que después de finalizada la crisis sanitaria, los países del mundo han tenido nuevos retos como las dificultades climáticas en curso, nuevas demandas de las poblaciones que pasan evoluciones demográficas y la necesidad urgente de continuar avanzando en la disminución de la pobreza; la cual exige a los gobiernos las diferentes maneras y/o estrategias de realizar un gasto responsable. En ese sentido, es fundamental tener un aumento de espacio fiscal el cual debe ser proporcional al aumento de la recaudación de impuestos. Banco Mundial, (B.M., 2022).

Muchas de estas investigaciones se tomaron activamente a través de reformas fiscales internacionales, con mayor importancia en los impuestos sobre la riqueza y la propiedad, o una mayor eficiencia a través de la digitalización. Sin embargo, la solución para mejorar el nivel de recaudación tributaria puede no ser sólo la ampliación de la base imponible o la simplificación del pago de impuestos, sino que además es necesario tener más en cuenta la relación entre los contribuyentes, las autoridades y los fiscales. La carga fiscal es la relación entre impuestos y contribuciones sociales y el Producto Bruto Interno - PIB. En 2021, la presión fiscal de España supone uno de los mayores aumentos anuales entre los miembros de la Organización para la Asociación y el Desarrollo Económico de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico, (OCDE, 2022).

Del mismo modo, la investigación de Eurostat revela que España experimentó una de las tasas de crecimiento anual más elevada entre los países de la OCDE en 2021, con un aumento de 1,7 puntos porcentuales en la relación entre las estimaciones a la Seguridad Social y los impuestos y el tamaño de su economía en comparación con las economías más desarrolladas, que solo aumentaron por el medio punto porcentual.

Además, un relevante estudio llevado a cabo por la OCDE en la región de América Latina y el Caribe, señaló que los gastos fiscales se utilizan de forma generalizada para alcanzar objetivos económicos y sociales. No obstante, los ingresos no recaudados debido a estos gastos son significativos, representando en promedio un 3.7% del PIB en América Latina en 2021, lo cual equivale al 19% de los ingresos tributarios de los gobiernos públicos. La Cooperación para América Latina y el Caribe (ALC, 2023) destaca la

importancia de identificar los factores determinantes en la recuperación de los impuestos en este sentido.

El Perú no es indiferente a esta problemática, por lo que, en el año 2023, el Ministerio de Economía y Finanzas (MEF), como ente regulador de la recaudación tributaria, llevó a cabo una investigación sobre la gestión de la recaudación tributaria en las municipalidades del Perú. A lo largo de este estudio, se pudo constatar que los gobiernos locales peruanos no llevan a cabo una gestión óptima debido a diversos factores, entre los cuales destacan los administrativos. Es decir, no cuentan con personal capacitado que posea las habilidades y actitudes necesarias para desempeñar adecuadamente sus funciones. Asimismo, en cuanto a los factores económicos, se hace hincapié en la falta de disponibilidad de fondos para llevar a cabo la implementación de un sistema o la ejecución de un plan de recaudación que permita alcanzar las metas presupuestadas.

Finalmente, en cuanto a los aspectos culturales y sociales, destaca la ausencia de programas, talleres o presentaciones que brinden información a los contribuyentes sobre los elementos fundamentales que deben considerar para cumplir de forma correcta con sus responsabilidades tributarias, fomentando además el desembolso responsable de los impuestos.

La Municipalidad Distrital de El Porvenir no es ajena a la realidad expuesta que se identifica en el sector El Mirador I etapa del Distrito de El Porvenir, evidenciándose situaciones como la baja recaudación de impuestos, incumplimiento de pagos, poca participación ciudadana y falta de conocimiento en los impuestos. En ese sentido, es que se realiza la presente investigación que tiene por objetivo determinar los factores en la recaudación municipal del Sector El Mirador I etapa del Distrito de El Porvenir al 2023.

Al mismo tiempo, lo descrito líneas arriba permitió formular el siguiente problema de investigación: ¿Cuáles son los factores en la recaudación municipal del sector El Mirador I etapa del Distrito de El Porvenir al 2023? A partir de dichas percepciones se planteó los siguientes problemas específicos: P1 ¿Cuáles son los factores económicos en la recaudación municipal del sector El Mirador I etapa del Distrito de El Porvenir al 2023?, P2 ¿Cuáles son los factores sociales en la recaudación municipal del sector El Mirador I etapa del Distrito de El Porvenir al 2023?, P3 ¿Cuáles son los factores culturales en la recaudación municipal del sector El Mirador I etapa del Distrito de El Porvenir al 2023?

En cuanto a la justificación de esta investigación, se consideró el aspecto social, ya que sirvió para beneficiar a la Municipalidad Distrital de El Porvenir, mejorando los ingresos para inversión pública en el distrito de El Porvenir, a los trabajadores mejorando el desenvolvimiento de sus labores y a los contribuyentes a quienes se les enseñó el efecto que resulta de la recaudación municipal para beneficio del sector al que pertenecen con un enfoque de progreso. El objetivo de la justificación social es encontrar soluciones a los problemas que impactan a un grupo particular dentro de la sociedad. (Ñaupas et al., 2018).

Asimismo, mostró una justificación práctica, mediante la relación de los factores en la recaudación municipal del sector El Mirador I etapa del Distrito de El Porvenir; que permitió resolver los problemas en temas de recaudación municipal de los contribuyentes que se encuentran omisos a sus pagos de impuestos municipales; proporcionando nuevos conocimientos sobre las variables estudiadas que ayudaron a entender mejor la realidad y las variaciones del comportamiento en los campos prácticos, los cuales pueden sirvieron para las futura investigaciones relacionadas a las variables. La justificación práctica, ayuda a resolver un problema u obtener estrategias para resolverlos. (Bernal, 2010).

También se presentó una fundamentación teórica, ya que las variables posibilitaron una comprensión más amplia y detallada de los factores en la recaudación municipal del sector El Mirador I etapa del Distrito de El Porvenir, ya que en la actualidad son temas trascendentales y de relevancia social. Asimismo, los resultados obtenidos, permitieron plantear sugerencias para una mejor estrategia de recaudación municipal y a la vez satisfacer las necesidades de la localidad. La investigación se basó en la teoría del autor Ferrer, 2014 para el caso de los factores; además, para el caso de recaudación municipal se basó en la teoría de los autores Rojas & Barbarán, 2021. Además de desafiar una teoría y contrastar los resultados, la justificación teórica busca fomentar la reflexión y la discusión académica. (Bernal, 2010).

Para todo lo descrito, se consideró los siguientes objetivos de investigación, siendo el general: Determinar los factores en la recaudación municipal del sector El Mirador I etapa del Distrito de El Porvenir al 2023; y, como objetivos específicos: 1. Determinar los factores económicos en la recaudación municipal del sector El Mirador I etapa del Distrito de El Porvenir al 2023; 2. Determinar los factores sociales en la

recaudación municipal del sector El Mirador I etapa del Distrito de El Porvenir al 2023;
3. Determinar los factores culturales en la recaudación municipal del sector El Mirador I etapa del Distrito de El Porvenir al 2023.

Por ello se enunció la siguiente hipótesis general de investigación: Los factores en la recaudación municipal son sociales, económicos y culturales en el sector de El Mirador, Distrito de El Porvenir al 2023.

Para el sustento de esta investigación, se hizo la revisión exhaustiva de trabajos anteriores, relacionados a la investigación, y se consideró como antecedentes internacionales a:

Al respecto, López (2020), en su investigación análisis del comportamiento de recaudo del impuesto predial unificado: Estudio de caso en la cra 8 y 9 de la urbanización Vallejo en el municipio de Montería, donde el objetivo principal fue identificar los factores que influyen en el pago del impuesto predial unificado en dicha zona. El enfoque utilizado fue cualitativo y se basó en el estudio de casos, con una muestra conformada por 456 propiedades urbanas pertenecientes al barrio Vallejo en el municipio de Montería. Es importante destacar que esta investigación tuvo un carácter descriptivo, permitiendo así obtener información al detalle del comportamiento de recaudación del impuesto predial unificado en esta área específica. En cuanto a los resultados se logró identificar el nivel de escolaridad técnico y tecnológico, nivel de educación secundaria, nivel profesional, nivel de ingresos, tipo de vinculación laboral. Como conclusión, llegó a determinar que es necesario realizar modificaciones en la cultura tributaria, en los medios de comunicación con los contribuyentes y en las leyes (en relación a la base y las tasas impositivas). Además, los factores socioeconómicos condicionan en cierta medida la recaudación del impuesto predial unificado. Asimismo, en cuanto al conocimiento de los contribuyentes, la gran mayoría no tiene claro en qué se invierten los recursos recaudados.

Asimismo, Sarabia (2023) en su tesis, realizó un estudio sobre los elementos que afectan la recaudación del impuesto predial unificado por parte de la administración distrital de Mompox, durante el lapso de tiempo entre 2016 y 2021. Para llevar a cabo este análisis, se empleó una metodología cualitativa de tipo estudio de caso, la cual permitió interpretar los elementos y factores que participan en el proceso de recaudación del impuesto predial desde la secretaría de hacienda del Distrito de Mompox. Los resultados obtenidos incluyen los factores que afectan la recaudación del impuesto

predial, así como las teorías y conceptos que respaldan la investigación, teniendo en cuenta las características específicas de este proceso en el distrito de Mompox. La teoría utilizada fue útil para comprender el comportamiento de los propietarios de bienes inmuebles en el distrito, así como los errores cometidos por algunos funcionarios de la administración pública. Se determinó que la falta de pago, la desactualización de la información catastral y una planificación tributaria ineficaz, son elementos que determinan en la recaudación del impuesto predial en el distrito.

Además, Díaz (2022) en su tesis, que planteó como objetivo identificar las deficiencias que el municipio de Úmbita Boyacá presenta en relación al proceso de cobranza coactivo del Impuesto Predial. El estudio tuvo un enfoque cualitativo, el cual se refiere a la investigación realizada en las humanidades, especialmente en las ciencias sociales y el derecho. El paradigma sociocrítico es el paradigma hegemónico en este campo y se busca abordar tanto los aspectos cuantitativos como cualitativos del problema, con el fin de presentar una propuesta de transformación y cambio. Se ha determinado que una de las razones que contribuyen a la evasión de impuestos o el no pago por parte de algunos ciudadanos es la escasez de recursos financieros y falta de oportunidades disponibles para ellos. Esto se debe a la escasez de empleo en el territorio en cuestión, lo cual afecta negativamente en mejorar la calidad de vida de los individuos. En conclusión, se ha determinado que los funcionarios de la Alcaldía encargados de recaudar impuestos deben realizar un mayor esfuerzo para dar seguimiento a los acuerdos de pago y comenzar el proceso de cobro coactivo correspondiente al tributo.

Por otro lado, Saavedra y Delgado (2020) quien en su investigación tuvo como propósito evaluar las formas de recaudación de impuestos municipales en distintos países como España, México, Colombia, Argentina, Ecuador y Perú, representados por Lima capital del país y la provincia de Chota. El enfoque de la investigación es cualitativo y el diseño del estudio es una revisión sistemática. Las revisiones sistemáticas son investigaciones científicas en las que se analiza la investigación original primaria como unidad de análisis. Esta herramienta es muy importante para resumir la información científica que existe, incrementar la fiabilidad de las conclusiones individuales y, cuando sea posible, identificar áreas de incertidumbre. Se encontraron notables disparidades entre las situaciones de los estados y ciudades analizadas como resultado significativo. Se determinó que existen similitudes en la falta de pago, falta de información precisa al

contribuyente y la importancia de buscar nuevas estrategias de recaudación, aspectos destacables.

De igual forma, Chávez (2019) en el estudio Factores determinantes del bajo recaudo del impuesto a la propiedad inmobiliaria: un enfoque estadístico para México, se pretende analizar los elementos que influyeron en la escasa recaudación del impuesto a la propiedad inmobiliaria en México. Para ello, se han utilizado tres modelos de regresión con datos en panel correspondientes a los municipios de México durante el periodo comprendido entre 1989 y 2015. El modelo propuesto utiliza variables legales, administrativas, financieras, económicas y políticas con el fin de explicar la carga tributaria. Los resultados obtenidos revelan que las políticas federales de transferencias a los municipios, la propiedad social de la tierra y los ciclos electorales políticos limitan la carga tributaria. Por otro lado, se destaca la importancia de las reformas legales y administrativas para incrementar este nivel, especialmente en las ciudades.

Por otro lado, Luzuriaga, (2019) en su trabajo de investigación tuvo como objetivo de analizar los factores que influyen en la recolección de impuestos por parte del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Chaguarpamba, se logró obtener información sobre las características específicas de la recolección de impuestos en la localidad. El enfoque de la investigación fue descriptivo y con un diseño no experimental de corte transversal. La población estudiada consistió en 2179 habitantes económicamente activos del cantón, y la muestra estadística probabilística, según la fórmula utilizada, estuvo compuesta por 293 contribuyentes. Los resultados relevantes indicaron que el 80% de los contribuyentes opinó que la administración tributaria local del cantón no lleva a cabo campañas publicitarias para promover el pago de impuestos municipales; por otro lado, el 20% afirmó que sí se sensibiliza al contribuyente a través de campañas publicitarias. En conclusión, se ha establecido la presencia de factores que influyen en la población, tales como el factor social, económico y cultural, que restringen la interacción entre la administración tributaria y el contribuyente en términos de recaudación.

Asimismo, se realizaron diversos estudios nacionales sobre otras variables relacionadas a esta investigación, entre los que se incluyeron a:

Al respecto, Benel (2023) en su tesis, se planteó el objetivo de analizar cómo influyen los factores de cumplimiento de pago en la recaudación del Impuesto Predial en la Municipalidad Provincial de Jaén durante el año 2020. La investigación utilizó un

enfoque básico, descriptivo y correlacional, empleando el método cuantitativo y un diseño no experimental. La población de estudio la conformaron 21,668 contribuyentes del impuesto predial de la Municipalidad Provincial de Jaén, mientras que la muestra se compuso de 374 contribuyentes. Los resultados relevantes revelaron que en cuanto a las fiscalizaciones por parte del municipio el 28,6% de los contribuyentes consideran que ocurre ocasionalmente. Asimismo, el 43,9% de los contribuyentes afirmaron tener ingresos por debajo de los 1,000 soles, lo cual indica un nivel socioeconómico muy bajo. En conclusión, se determinó que el 42.5% de los contribuyentes tienen poco o ningún conocimiento de la normatividad tributaria municipal. Además, se encontró que el 78.1% tienen ingresos inferiores a s/ 1,000 soles y s/ 2,000, lo que demuestra un nivel socioeconómico muy bajo.

Asimismo, López y Ubillus (2023) en su investigación, cuyo objetivo fue encontrar la relación entre las políticas y estrategias de recaudación y la cobranza del impuesto predial en la Municipalidad Provincial de Tumbes 2020-2021, tuvo un enfoque descriptivo-correlacional con enfoque cuantitativo. La muestra estuvo compuesta por 29 trabajadores de la gerencia de rentas. En cuanto a los resultados de la encuesta sobre la implementación de las políticas y estrategias de recaudación, el 51.70% de los encuestados considera que la estrategia de comunicación con el contribuyente es deficiente debido a la falta de campañas para promover la cultura tributaria. Asimismo, el 48.30% de los encuestados señala que la fiscalización de los predios es deficiente porque no se sigue un lineamiento previamente establecido y no se utiliza un sistema que permita una notificación apropiada, optimización del tiempo y alcance a la mayoría de los contribuyentes. Se ha llegado a la conclusión de que capacitar y evaluar al personal con respecto a la legislación tributaria y su aplicación, influirá positivamente en la recaudación del impuesto predial.

Además, Flores (2021) en su tesis, el objetivo general fue el determinar el nivel de relación existente entre la cultura tributaria y la recaudación del impuesto predial en la municipalidad de Sullana. La investigación tuvo un diseño relacionado básico, no experimental y correlacional. La población estuvo compuesta por 80 trabajadores. Además, se observó un nivel medio en los resultados obtenidos en relación al nivel de cultura tributaria. En cuanto al registro de contribuyentes, se encontró un 60%; en cuanto a la atención al contribuyente, se situó en un 52,5%; la percepción de recursos alcanzó el 57,5%; la morosidad se encontró en un 55% y la fiscalización en un 62,5%. Todo esto

implica que la municipalidad de Sullana necesita mejorar estos procesos. Según resultados obtenidos, se concluye que es necesario fortalecer el nivel de cultura tributaria en la municipalidad de Sullana. Además, se demuestra que existe una relación estrecha entre la cultura tributaria y la recaudación del impuesto predial, lo que indica una incidencia mutua entre ambas variables de estudio.

Además, Carrera (2019) en su estudio, se propuso como objetivo principal determinar la influencia de la cultura tributaria y los factores socioeconómicos del contribuyente en el cumplimiento de sus obligaciones tributarias del impuesto predial en el distrito de Contumazá. El enfoque de la investigación fue de Método Hipotético deductivo y el tipo de investigación fue Aplicada. La población estuvo compuesta por los propietarios de terrenos en el Distrito de Contumazá, tanto en la zona urbana como en la zona rural, y la muestra representó un porcentaje de la población. Los resultados demuestran que los contribuyentes, al menos en teoría, son conscientes de la necesidad de pagar impuestos prediales y de su implicación en términos de deberes y costumbres, especialmente en relación con el embellecimiento y la seguridad del distrito. Además, según resultados se observó que 66 de los 111 contribuyentes no mostraron interés en pagar a tiempo para evitar sanciones. En conclusión, se puede afirmar que el nivel socioeconómico bajo no siempre afecta de manera significativa el cumplimiento tributario, ya que la cultura tributaria juega un papel determinante.

Del mismo modo, en la investigación realizada por Medina (2020) se planteó como objetivo general: Determinar el impacto de los arbitrios municipales en la recaudación fiscal de los gobiernos locales en la provincia de Lambayeque. El diseño de la investigación fue no experimental y de alcance descriptivo, de tipo básica y corte transeccional. La población estuvo compuesta por 52 trabajadores del área de recaudación de los gobiernos locales de la provincia de Lambayeque, y la muestra probabilística fue de 46 trabajadores. Según resultados obtenidos, se observó que el 32,61% de los encuestados está completamente de acuerdo con la importancia de recaudar arbitrios, mientras que el 58,70% indicó estar de acuerdo y el 8,70% manifestó no saber o no tener una opinión al respecto.

En Conclusión, determinó que la periodicidad de los servicios de limpieza de calles afecta el pago de impuestos de los gobiernos locales de la provincia de Lambayeque. Además, la frecuencia del barrido de calles también influye en el porcentaje de obligación tributaria de dichos gobiernos locales. Por otro lado, la tarifa de los

servicios de parques y jardines, así como de la seguridad ciudadana, también impacta en la gestión de cobro de los gobiernos locales de la provincia de Lambayeque.

La investigación consideró como bases teóricas de la variable factores, los cuales son la acción, la determinación o los aspectos y actos influyentes con precisión (Ferrer, 2014). Asimismo, los factores son los que determinan una situación, provocando cambios en los hechos. Un factor contribuye al logro de resultados asociados al cambio o cambio (Bembibre, 2009). En general, un factor es decisivo en la configuración del resultado porque afecta a la realidad (Concepto, 2013).

En cuanto a la dimensión 1: Factores económicos, hace referencia a las acciones que buscan aumentar las habilidades económicas de una familia o de una persona para cubrir sus necesidades. (MEF, 2022). La renta es un factor clave para determinar el poder de compra de la demanda y el desequilibrio del mercado, así como el esfuerzo financiero requerido para cubrir el costo estimado de una hipoteca. Pero también es un indicador que refleja con mayor precisión los componentes socioeconómicos (Tinsa, 2020).

El cumplimiento tributario se refiere a la observancia de los plazos, requisitos y procedimientos para presentar las declaraciones de impuestos de manera oportuna y completa, cumpliendo con todos los requisitos de pago. En consecuencia, al utilizar la teoría de la acción racional, las variables de autoridad y compromiso se encontrarán relacionadas con las intenciones de cumplir con la obligación de pagar impuestos (Roth y Scholz, 1989).

Del mismo modo, la dimensión 2: Factores sociales, los cuales son lo que sucede en la sociedad, es decir, lo que sucede en grupos de personas que están conectadas a través de características comunes. Considere todo lo que una persona puede observar o comentar sobre la formación que ha recibido. (MEF, 2020). El conocimiento fiscal es una comprensión de la naturaleza de los impuestos desde la perspectiva de la política tributaria responsable del progreso del país. (Salazar, 2015). La calidad de los servicios públicos se puede definir como el nivel adecuado y constante en el que se deben ofrecer los servicios para satisfacer las necesidades y cumplir las expectativas de los usuarios de esos servicios. (Secretaría General de Gobernación de Salta, 2020) (S. G. G. S.).

Además, la dimensión 3: Factores culturales, los que permiten distinguir entre grupos de personas y asentamientos de población que ocupan un mismo espacio

geográfico y social, lo que permite comprender sus principales tendencias y comprender sus vidas como individuos y grupos. Por tanto, es una condición crucial para comprender la naturaleza del comportamiento humano (religiones, costumbres y tradiciones) (Masías, 2011). La cultura tributaria se refiere a los conocimientos, actitudes y convicciones compartidas por grupos sociales sobre los procesos tributarios y las normas y leyes que adoptan (Amasifuén, 2016).

En este sentido, los impuestos se convierten en un importante instrumento de la política estatal para aumentar los ingresos estatales. La tributación es fundamental dado que, sin recursos financieros adecuados, los esfuerzos de desarrollo se verán limitados en gran medida (Amasifuén M., 2021). Asimismo, la conciencia tributaria se refiere a acciones realizadas de forma voluntaria frente a las obligaciones tributarias legales, y el conocimiento de sus métodos significa beneficios para la sociedad (Alva, 2020).

Los factores culturales se relacionan con lo que llamamos cultura tributaria, que es el comportamiento en el que las personas son conscientes de lo que tienen que hacer al pagar impuestos en su país de origen. Como todos sabemos, el buen desarrollo del país está íntimamente relacionado con la buena cultura tributaria de la gente. (Amasifuén, 2021).

En cuanto a la variable 2: Recaudación municipal, cabe señalar que los municipios administran únicamente los impuestos que les prescribe la ley, como el impuesto sobre la propiedad, el impuesto sobre los activos de los vehículos de pasajeros, el impuesto sobre el consumo, el impuesto sobre los juegos, etc., así como los impuestos y tasas municipales, como las licencias, impuestos y honorarios. (D. Leg 776, 2004).

Además, los impuestos municipales son impuestos destinados al beneficio de los municipios, cuyo cumplimiento no compensa directamente a los contribuyentes de los municipios, por lo que la recaudación y el control son responsabilidad exclusiva de los municipios. (D. Leg. 771, 1994). La base legal para la recaudación municipal es el Sistema Tributario Peruano, el cual se rige por el Decreto Legislativo N° 771 Ley Marco del Sistema Tributario Nacional. 771 (1994), que se centra en aumentar la recaudación de impuestos en los municipios de acuerdo a la Ley Tributaria (2004). por la ley núm. 816 Aprobado por decreto, que estipula que las autoridades locales crean, modifican y cancelan contribuciones, derechos, licencias, arbitrios, derechos o exenciones de los mismos mediante decreto (Zuñiga, 1997).

Son recursos recaudados por el gobierno central a través de gravámenes que impone la ley a personas físicas y/o jurídicas que realizan determinadas actividades económicas. Además, se sostiene que el gobierno obtiene fondos para cumplir con sus responsabilidades y funciones en favor de los ciudadanos mediante el pago de impuestos; Los tributos comprenden impuestos, donaciones y tasas. (Alfaro, 2010).

Los impuestos municipales en el Perú se rigen por el D.L. No. 776 y D.S. 156-2004-CE, que es importante considerar al momento de elaborar el presupuesto Institucional. Hay dos fuentes principales de financiamiento de los fondos municipales: en primer lugar, los recursos recaudados directamente, es decir, los recursos generados a través de impuestos, en segundo lugar, los recursos obtenidos mediante la transferencia de fondos públicos y, en segundo lugar, los recursos obtenidos a través de asignaciones financieras. Por lo tanto, la baja eficiencia de las actividades de planificación, las bajas capacidades y el bajo nivel de alfabetización tributaria son sinónimos de una mala gestión tributaria en los municipios (Morell et al. 2020). Para impulsar la recaudación en los gobiernos locales, se aprobaron los objetivos del Esquema de Promoción de la Mejora de la Gestión de los Gobiernos Locales, que incluye la asignación de recursos financieros a los gobiernos locales para ayudarlos a alcanzar las metas trazadas que son la base de sus buenos resultados; administrar sus recursos de manera efectiva. y así mejorar la calidad que brindan Calidad de los servicios públicos (MEF, 2023).

Finalmente, la gestión de recaudación debe considerarse una herramienta importante para los municipios, ya que ayuda a recaudar recursos financieros dentro del ciclo fiscal (Rojas & Barbarán, 2021). Ante ello, la dimensión 1: Incumplimiento de pago, la cual incluye ideas como evasión fiscal, evasión fiscal y evasión fiscal, que impide al gobierno recaudar impuestos; por tanto, una serie de acciones por parte de los contribuyentes para evadir sus obligaciones legales (Ramos et al., 2022). Además, los gobiernos que forman parte del sistema tributario de cada país necesitan entender las obligaciones tributarias y las posibles sanciones que pueden llevar al impago de impuestos por parte de los ciudadanos, creando así una mayor cultura tributaria entre los contribuyentes para lograr el cumplimiento tributario. Responsabilidad (Espinosa et al., 2021).

Así como, la dimensión 2: Cobranza, se define como el pago de una factura para adquirir productos o pagar algún tipo de servicio que se lleva a cabo mediante un procedimiento oficial (Contenido, 2023). Además, la gestión recaudatoria municipal es

una serie de actividades a realizar por las autoridades tributarias, cuyo principal objetivo es el cobro de las deudas tributarias. El proceso administrativo inicia con el registro del contribuyente y sus activos en los archivos de la inspección tributaria municipal, y culmina con el pago completo del impuesto correspondiente (MEF, 2023). Además, si el contribuyente aún no paga la deuda luego de recibir una advertencia y demanda, el gobierno tiene derecho a tomar acciones de cobro, las cuales pueden realizarse en dos etapas: cobro normal y cobro forzoso. (Servicio de Administración Tributaria SAT, 2010).

Cobranza Ordinaria; se refiere a las medidas adoptadas para garantizar el cumplimiento voluntario de los impuestos por parte de los contribuyentes, desde la determinación de las obligaciones tributarias hasta el inicio de los procedimientos de ejecución. Por tanto, la ejecución hipotecaria incluye una fase preventiva y una fase previa a la ejecución.

Cobranza Coactiva: Está sujeto a regulaciones legales. Durante esta fase, el pago debe cumplir con condiciones específicas y estar debidamente formalizado. Un albacea es una persona que está autorizada para realizar actividades de recuperación y cumplir con los plazos.

Finalmente, la dimensión 3: Estrategia de cobranza, tenemos que la estrategia se define como un procedimiento específico para tomar decisiones y/o realizar acciones para alcanzar objetivos previamente fijados. Por tanto, es un plan diseñado para alcanzar metas (Westreicher, 2020). Asimismo, los presupuestos de los gobiernos locales han aumentado en cierta medida, lo cual es resultado del proceso de descentralización y la paulatina modernización del país, Sin embargo, en numerosas ocasiones resulta insuficiente para cubrir las demandas de la población; por consiguiente, se ven obligados a implementar una serie de estrategias expropiatorias como la sensibilización sobre la importancia de los impuestos, desgravaciones fiscales para determinados contribuyentes, amnistía fiscal, etc. (CEPLAN, 2021).

Por otro lado, para informar a los contribuyentes que desconocen sus derechos y obligaciones, los gobiernos pueden implementar amplias campañas de información, que se consideran un medio eficaz para difundir información informal sobre la legislación tributaria y/o desarrollos y beneficios relevantes de la legislación. Por otro lado, para que la administración pueda dar a conocer a los contribuyentes que desconocen sus derechos y obligaciones, pueden realizar campañas masivas de información, considerado un instrumento eficaz para dar a conocer las leyes tributarias y/o informales sobre novedades legislativas, así como beneficios tributarios vigentes en la institución que representan.

Dichas campañas pueden ser realizadas a través de uno o varios medios de comunicación, además de establecer un contacto cercano con los contribuyentes utilizando las redes sociales o de ser el caso los centros de atención telefónica y/o personalizada para darles a conocer los impuestos que pagan con la norma que lo reglamenta y el destino de los mismos (OECD, 2023).

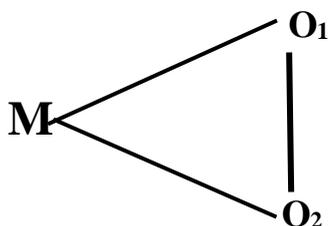
II. METODOLOGÍA

2.1. Enfoque, tipo

La presente investigación tuvo un enfoque cuantitativo, pues se recogieron datos con uno o varios instrumentos de medición, luego se analizaron para finalmente interpretar dichos datos (Hernández, et al., 2010); en cuanto tipo de investigación según el fin que persigue fue aplicada, con alcance descriptivo, con un diseño de investigación no experimental de corte transversal. (Hernández et al. 1997).

2.2. Diseño de investigación

Esta investigación se alineó al diseño no experimental, ya que el estudio se realizó sin manipular premeditadamente las variables (Hernández et al. 2010).



Donde:

M: 123 contribuyentes del sector El Porvenir Mirador I etapa.

O1: Factores.

O2: Recaudación municipal.

2.3. Población, muestra y muestreo

Población de estudio.

Es el total de los elementos que conforman el fenómeno en estudio, en el cual dichos elementos comparten características similares que son analizadas y que generan los datos de la investigación (Hernández, et al., 2010).

Para la presente investigación la población estuvo conformada por 324 contribuyentes del sector El Mirador I etapa del Distrito de El Porvenir al 2023.

Muestra.

La muestra se define como el conjunto que tiene la capacidad de seleccionar las características esenciales del objeto de estudio, y su descripción establece las partes, categorías o clases de dicho objeto. (Bernal, 2006). La presente investigación, quedó conformada por 123 contribuyentes del sector El Porvenir Mirador I etapa haciendo uso de la fórmula del tamaño de muestra mediante el muestreo aleatorio simple.

$$n = \frac{NZ^2P(1 - P)}{(N - 1)E^2 + Z^2P(1 - P)}$$

$$Z = 1.96$$

$$p = 0.5$$

$$n = 123$$

$$q = 0.5$$

$$E = 0.07$$

$$N = 324$$

Muestreo.

Alcanza a un subgrupo de la población donde los elementos de ésta estén incluidos en la muestra. (Hernández, et al., 2010).

En la presente investigación, se utilizó un muestreo probabilístico – muestreo aleatorio simple, que estuvo conformado por 123 contribuyentes del sector El Mirador I etapa, del distrito de El Porvenir al 2023.

Variables.

Variable 1 Factores

Dimensiones:

Dimensión 1: Factor Económico

Indicadores

Nivel de ingreso económico

Cumplimiento de obligaciones tributarias

Dimensión 2: Factor social

Indicadores

Conocimiento tributario

Calidad de Servicios Públicos

Dimensión 3: Factor Cultural

Indicadores

Conciencia Tributaria

Cultura tributaria

Variable 2 Recaudación Municipal

Dimensiones

Dimensión 1: Incumplimiento de pagos

Indicadores

Sanciones Tributarias

Fiscalización

Dimensión 2: Cobranza

Indicadores

Cobranza ordinaria

Cobranza coactiva

Dimensión 3: Estrategias de recaudación

Indicadores

Estrategias de difusión

Medios de recaudación

2.4. Técnicas e instrumentos de recojo de datos

Técnica.

La técnica se refiere al método apropiado para obtener información de una muestra o llevar a cabo un evento, permitiendo aplicar un procedimiento de recopilación de datos en un ámbito específico, basado en las representaciones generadas por una muestra representativa (Baena, 2017). Este estudio se basó en la técnica de la encuesta.

Instrumento.

El instrumento se concede como: prueba, manual, cuestionario, un test o una guía, es un medio de soporte para que la técnica empleada logre su propósito (Ñaupán et al 2018).

En la investigación los instrumentos que se usaron fueron el cuestionario para las variables: Factores y Recaudación municipal (Anexo 1). Ambos instrumentos cuentan con confiabilidad estadística y validez según la opinión de expertos.

Los cuestionarios estuvieron organizados de la siguiente manera: la variable1: Factores presenta un conjunto de 13 ítems y 3 dimensiones: Factor económico, social y cultural, las cuales se evaluará empleando la escala de Likert: Siempre, casi siempre, a

veces, nunca, casi nunca; mientras que la variable 2: Recaudación municipal, consta 13 ítems y 3 dimensiones: Incumplimiento de pago, cobranza y estrategias de recaudación, las cuales se evaluará empleando la escala de Likert: Siempre, casi siempre, a veces, nunca, casi nunca, a los que los informantes deberán responder según su criterio, conocimiento o dominio manifestando su nivel de acuerdo o en desacuerdo.

Validez y Confiabilidad de Instrumentos

Los instrumentos fueron sometidos a una evaluación rigurosa para su aprobación de validez a través del juicio de 3 expertos con el grado de magíster, quienes tendrán conocimiento y dominio de 1 o las 2 variables de estudio; y la fiabilidad de los instrumentos han sido medidos mediante el software SPSS, aplicando la fórmula del Alfa de Cronbach, del cuestionario para recopilar información de la variable 1 Factores se obtuvo 0.837 de fiabilidad y del cuestionario para recopilar información sobre la variable 2 Recaudación Municipal se obtuvo 0.840 de fiabilidad.

Tabla 1

Evaluación de la confiabilidad del instrumento de las variables Factores y Recaudación Municipal

Estadísticas de fiabilidad (Variable factores)		
	Alfa de Cronbach	Nº de elementos
V1 Factores	,837	13
V2 Recaudación municipal	,840	13

Fuente. Datos procesados en SPSS Ver. 26

Nota. En las tablas se muestran los valores del coeficiente alfa de Cronbach 0.837 y 0,840 estos indican que los instrumentos aplicados son muy confiables, por tanto, son aplicables a la muestra estudio.

2.5. Técnicas de procesamiento y análisis de la información

La obtención de datos se llevó a cabo mediante el uso de instrumentos de medición. Estas respuestas obtenidas fueron recopiladas y transferidas a una base de datos, la cual fue preparada para su análisis utilizando el paquete estadístico SPSS versión 26. Se utilizaron métodos de estadística descriptiva, ya que se trata de una investigación cuantitativa. Todos los datos fueron representados en tablas y/o gráficos de Excel, de acuerdo con las dimensiones correspondientes.

2.6 Aspectos éticos en investigación

La investigación fue realizada bajo los lineamientos de la Universidad Católica de Trujillo Benedicto XVI, utilizando sus líneas de investigación propias de la maestría en cuestión. Además, se sostuvo en los principios éticos de propiedad intelectual de los autores, citando de manera apropiada, y referenciando las fuentes bibliográficas de acuerdo a la norma internacional APA 7ma edición

Para el desarrollo de la investigación se tuvo el consentimiento informado y la autorización de la autoridad de la universidad; del mismo modo, los participantes de la investigación que participaron para aplicar el instrumento fueron tratados cordialmente y sus identidades permanecerán en el anonimato.

III. RESULTADOS

Tabla 2

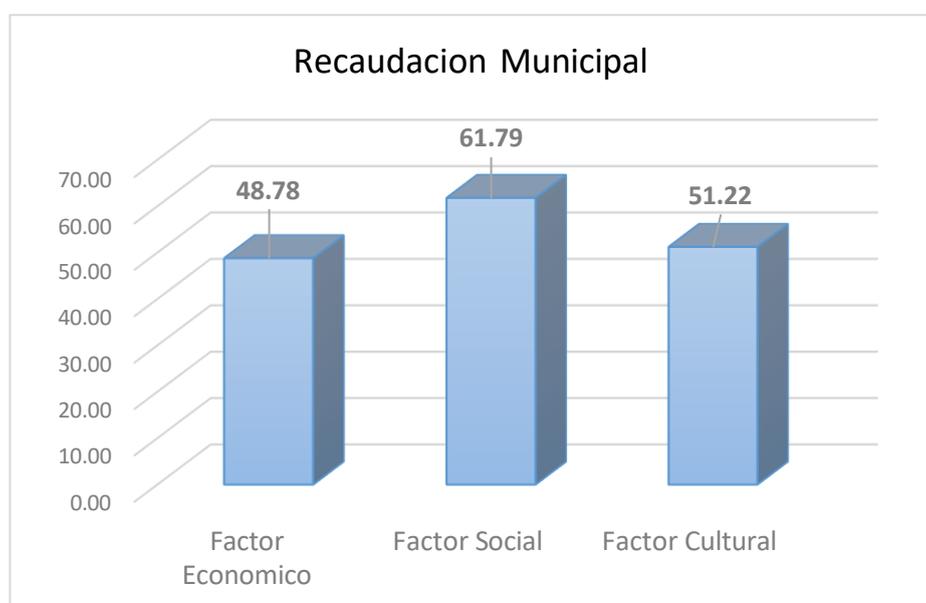
Factores en la recaudación municipal del sector El Mirador I etapa del Distrito de El Porvenir al 2023.

		Recaudación Municipal				
		Malo %	Regular %	Bueno %	Total %	
Factores	Factor Económico	Malo	4.07	16.26	0.00	20.33
		Regular	2.44	46.34	0.00	48.78
		Bueno	3.25	24.39	3.25	30.89
	Factor Social	Mala	7.32	51.22	3.25	61.79
		Regular	2.44	31.71	0.00	34.15
		Buena	0.00	4.07	0.00	4.07
	Factor Cultural	Malo	7.32	43.90	0.00	51.22
		Regular	2.44	42.28	3.25	47.97
		Bueno	0.00	0.81	0.00	0.81

Fuente: Datos Procesados es Software Estadístico SPSS – Ver 29

Figura 1

Factores en la recaudación municipal del sector El Mirador I etapa del Distrito de El Porvenir al 2023.



Fuente: Datos Procesados es Software Estadístico SPSS – Ver 29

De la encuesta aplicada a 123 contribuyentes del sector El Mirador I etapa (n=123) de la Municipalidad Distrital de El Porvenir, con relación a los factores propiamente dichos, se observa una recaudación municipal regular respecto al factor económico 48.78% (60), una recaudación municipal mala respecto al factor social 61.79% (76) y factor cultural 51.22% (63) respectivamente, impidiendo que haya una recaudación eficiente en la Municipalidad Distrital de El Porvenir.

Tabla 3

Factores económicos en la recaudación municipal del sector El Mirador I etapa del Distrito de El Porvenir al 2023.

		Recaudación Municipal			
		Malo	Regular	Bueno	Total
Factor Económico	Malo	4.07%	16.26%	0.00%	20.33%
	Regular	2.44%	46.34%	0.00%	48.78%
	Bueno	3.25%	24.39%	3.25%	30.89%
	Total	9.76%	86.99%	3.25%	100.00%

Fuente: Datos Procesados es Software Estadístico SPSS – Ver 29

De la encuesta aplicada a 123 contribuyentes del sector de El Mirador I etapa (n=123) de la Municipalidad Distrital de El Porvenir, 46.34 % (57) encuestados consideraron al factor económico y recaudación municipal regular. Esta percepción, se refleja debido a que muchos de los contribuyentes no realizan sus pagos, a pesar que cuentan con ingresos económicos y trabajos constantes que permite realizar el pago de sus obligaciones tributaria, pero es evidente la apatía del contribuyente frente al compromiso de pago de los impuestos municipales, ya que él mismo no logra percibir el destino que la entidad municipal le da al recaudo de sus impuestos, y no se siente beneficiado al hacerlo, al no ver cambios en su entorno. Asimismo, 24.39 % (30) de los encuestados consideraron el factor económico bueno en una recaudación municipal regular y por último 16.26% (20) de ellos tienen una percepción que el factor económico es malo, pero en una recaudación municipal regular.

Tabla 4

Factores sociales en la recaudación municipal del sector El Mirador I etapa del Distrito de El Porvenir al 2023.

		Recaudación Municipal			
		Mala	Regular	Buena	Total
Factor Social	Mala	7.32%	51.22%	3.25%	61.79%
	Regular	2.44%	31.71%	0.00%	34.15%
	Buena	0.00%	4.07%	0.00%	4.07%
	Total	9.76%	86.99%	3.25%	100.00%

Fuente: Datos Procesados es Software Estadístico SPSS – Ver 29

De la encuesta aplicada a 123 contribuyentes del sector de El Mirador I etapa (n=123) de la Municipalidad Distrital de El Porvenir, el 51.22% (63) de los encuestados consideraron al factor social malo en una recaudación municipal regular. Esto evidencia la insatisfacción de los contribuyentes del sector el Mirador I etapa, debido a que no reciben adecuadamente los servicios públicos que brinda la Municipalidad Distrital de El Porvenir, como son limpieza pública, áreas verdes y serenazgo. Asimismo, 31.71% (39) de los encuestados, opinaron que el factor social y recaudación municipal es regular; finalmente, 4.07% (05) de ellos lo consideraron buena en una recaudación municipal regular.

Tabla 5

Factores culturales en la recaudación municipal del sector El Mirador I etapa del Distrito de El Porvenir al 2023.

		Recaudación Municipal			
		Bueno	Regular	Malo	Total
Factor Cultural	Malo	7.32%	43.90%	0.00%	51.22%
	Regular	2.44%	42.28%	3.25%	47.97%
	Bueno	0.00%	0.81%	0.00%	0.81%
	Total	9.76%	86.99%	3.25%	100.00%

Fuente: Datos Procesados es Software Estadístico SPSS – Ver 29

De la encuesta aplicada a 123 contribuyentes del sector de El Mirador I etapa (n=123) de la Municipalidad Distrital de El Porvenir, 43.90 % (54) de ellos consideraron que el factor cultural es malo frente a una recaudación municipal regular. Esta apreciación, se debe a que los contribuyentes desconocen los principales aspectos de la normativa tributaria municipal; además, consideraron que la atención recibida por parte del personal que brinda orientación tributaria en la municipalidad es deficiente, evidenciándose que el talento humano con el que cuenta la municipalidad no tiene las

aptitudes y actitudes para desempeñar bien su trabajo, permitiendo que no reciban información adecuada y concisa de sus deberes y derechos como contribuyentes. Del mismo modo, 42.28% (52) de los encuestados evidencian al factor cultural y recaudación municipal regular; asimismo, 0.81% (01) de ellos consideró al factor cultural bueno en una recaudación regular.

IV. DISCUSIÓN

La presente investigación tuvo como objetivo determinar los factores en la recaudación municipal del sector el Mirador I etapa y los resultados mostraron que, el factor económico, social y cultural, impiden una eficiente recaudación en la Municipalidad Distrital de El Porvenir al 2023. Es así que en cuanto al factor económico se encontró que la recaudación municipal es regular y respecto al factor social y cultural es mala, hallazgos que respaldan la hipótesis planteada.

Este hallazgo se alinea con Luzuriaga (2019) quien señaló que la presencia de factores determinantes en la población, como el factor social, económico y cultural, limitan la comunicación entre la administración tributaria y el contribuyente, lo cual dificulta el proceso de recaudación. Aunque el presente estudio no evaluó de forma directa y cuantitativa la recaudación municipal, hemos podido determinar que existen factores que se asocian a la recaudación municipal.

Dentro de las limitaciones para ejecución de la investigación, fue el acceso al sector por ser una zona de alto riesgo respecto a seguridad ciudadana.

Sin embargo, este estudio tiene como fortaleza la descripción de cada uno de los factores determinantes en la recaudación municipal, el cual permitirá en las futuras investigaciones que se realicen a nivel local, consideren y cuantifiquen el impacto económico, social y cultural. Considerando importante mencionar que a efectos de obtener una recaudación eficiente se debe dar prioridad en atender y mejorar los índices que determinan los factores económicos, sociales y culturales que contribuyen a la baja recaudación municipal en el distrito.

En cuanto al primer objetivo específico de la presente investigación, los resultados permitieron describir que el 46.34% de los encuestados consideró que el factor económico determina regularmente el comportamiento de la recaudación municipal del sector El Mirador I etapa del distrito de El Porvenir al 202. Este hallazgo permitió comprobar claramente que muchos de los contribuyentes no realizan sus pagos, a pesar que cuentan con ingresos económicos y trabajos constantes que permite realizar el pago de sus obligaciones tributaria, pero es evidente la apatía del contribuyente frente al compromiso de pago de los impuestos municipales, ya que él mismo no logra percibir el destino que la entidad municipal le da al recaudo de sus impuestos, y no se siente beneficiado al hacerlo, al no ver cambios en su entorno.

Esto, concuerda con lo manifestado por Carrera (2019) identificando que existe una clara apatía hacia el compromiso de pago de los impuestos municipales, debido a que el contribuyente no logra percibir el destino de sus impuestos y no se siente beneficiado al no observar cambios o transformaciones en el distrito que logren satisfacer sus necesidades. Simultáneamente López (2020), Saavedra y Delgado (2020) identifican que los contribuyentes carecen de una comprensión clara sobre el destino de los recursos recaudados; y, que los municipios no entregan al contribuyente una información correcta, clara y oportuna, sobre sus responsabilidades tributarias, sus beneficios y la importancia de su contribución, para el desarrollo de su comunidad local, respectivamente.

En ese sentido, se describe claramente que el contribuyente tiene capacidad de realizar el pago de sus impuestos municipales; sin embargo, no lo realiza porque no se siente beneficiado al no ver cambios significativos en su distrito. Es así que consideramos importante que la municipalidad ofrezca a los contribuyentes información detallada sobre las ventajas asociadas al pago puntual de los impuestos municipales dentro de su distrito.

En cuanto al segundo objetivo específico, de acuerdo con los resultados obtenidos, se pudo constatar que el 51.22% de los encuestados consideró que el factor social es malo en una recaudación municipal regular. Este hallazgo permitió comprobar la insatisfacción de los contribuyentes del sector el Mirador I etapa, debido a que no reciben adecuadamente los servicios públicos que brinda la Municipalidad Distrital de El Porvenir, como son limpieza pública, áreas verdes y serenazgo.

Este descubrimiento, se alinea con lo manifestado por Medina (2020), quien concluyó que la frecuencia de los servicios de limpieza de calles afecta el cumplimiento de los pagos de impuestos, la frecuencia de los servicios de recolección de residuos influye en las obligaciones tributarias y la seguridad ciudadana, tienen un impacto significativo en la gestión de cobro de los gobiernos locales.

Es necesario mencionar que los ciudadanos consideran que los servicios públicos ofrecidos por el municipio no satisfacen sus necesidades, generando su total desconfianza, limitando el logro de una recaudación eficiente. Es por ello, que es necesario implementar estrategias de gran impacto que promueva la colaboración y el esfuerzo conjunto para que la entidad municipal brinde servicios de calidad, con la finalidad de restablecer la confianza de los contribuyentes y generar una recaudación municipal eficiente.

Con respecto al tercer objetivo, los resultados permitieron describir que, el 43.90% de los encuestados consideró que el factor cultural determina regularmente la recaudación municipal del sector El Mirador I etapa del distrito de El Porvenir al 2023; debido a que los contribuyentes desconocen los principales aspectos de la normativa tributaria municipal; además, consideraron que la atención recibida por parte del personal que brinda orientación tributaria en la municipalidad es deficiente, evidenciándose que el talento humano con el que cuenta la municipalidad no tiene las aptitudes y actitudes para desempeñar bien su trabajo, permitiendo que no reciban información adecuada y concisa de sus deberes y derechos como contribuyentes

Esto se alinea, con Benel (2023) y Flores (2021) donde concluyen que los contribuyentes poseen un conocimiento limitado o nulo de la normativa tributaria municipal; asimismo, se constata una estrecha relación entre cultura tributaria y la recaudación del impuesto predial, evidenciando una influencia mutua entre ellas. Del mismo modo, los resultados se relacionan con López y Ubillus, (2023) quienes determinan que la presencia de un equipo altamente capacitado en legislación tributaria y su aplicación tendrá un impacto positivo en la recaudación del impuesto predial.

La principal restricción que enfrenta el personal encargado de orientar a los contribuyentes en las plataformas y ventanillas de las entidades públicas, radica en la carencia de formación y la falta de interés por parte del municipio en proporcionar herramientas al empleado para mejorar su rendimiento laboral, lo que resulta en una recaudación municipal deficiente. Con el propósito de fortalecer la cultura tributaria entre los contribuyentes, sería conveniente programar regularmente campañas tributarias en zonas distantes y concurridas del distrito, así como también planificar capacitaciones al personal que realiza labor de orientador tributario en la municipalidad.

V. CONCLUSIONES

1. Se determinó que los factores económicos, sociales y culturales, afectan la eficiente recaudación municipal en la Municipalidad Distrital de El Porvenir; las cuales tienen un nivel regular respecto al factor económico y un nivel malo con relación al factor social y cultural.
2. Se determinó que el factor económico en la recaudación municipal de la Municipalidad Distrital de El Porvenir tiene un efecto en nivel regular; evidenciado con la percepción del 46.34% de los encuestados.
3. Se determinó que el factor social perjudica la recaudación municipal en la Municipalidad Distrital de El Porvenir. comprobándose que, del total de encuestados el 51.22% opinó que el factor social indica un efecto en nivel malo en la recaudación municipal.
4. Se determinó que el factor cultural afecta a la recaudación municipal en la Municipalidad Distrital de El Porvenir; demostrado con la percepción del 43.90% de encuestados, resultando un efecto en nivel malo para la recaudación municipal.

VI. RECOMENDACIONES

1. Se sugiere al alcalde y funcionarios de la Municipalidad Distrital de El Porvenir dar prioridad en atender y mejorar los índices que determinan los factores económicos, sociales y culturales que contribuyen a la baja recaudación municipal en el distrito, asumiendo el compromiso con la logística necesaria para contratar personal calificado con conocimientos en temas tributarios y servicio al cliente; además de programar periódicamente campañas tributarias, en lugares alejados y concurridos del distrito, donde se pueda concientizar a la población sobre sus deberes y derechos como contribuyentes y el concepto de impuestos pagados a la administración. Cuando corresponda, socializar en el distrito las vigencias de las amnistías tributarias aprobadas a través de ordenanzas municipales.
2. Se sugiere que la Gerencia de Administración Tributaria facilite a los contribuyentes información detallada sobre las ventajas asociadas al pago puntual de los impuestos municipales dentro de su distrito. Además, es crucial una estrecha colaboración con los alcaldes de los concejos vecinales, dado que tienen un conocimiento directo de los problemas que impactan en sus respectivas áreas. Esta asociación permitiría la participación activa en el presupuesto participativo anual, empoderando a los residentes para contribuir a la planificación, administración y supervisión de las finanzas locales. A través de este proceso, pueden mantenerse informados sobre los proyectos en curso y sugerir mejoras esenciales para sus vecindarios. Además, de implementar un call center para atención de llamadas a los contribuyentes en orientación tributaria, estados de cuenta y medios de pagos electrónicos donde los contribuyentes puedan realizar sus pagos desde la comodidad de sus hogares, evitando que haya aglomeraciones y largas colas.
3. Para restablecer la confianza de los contribuyentes en la Municipalidad Distrital de El Porvenir, es recomendable establecer una estrategia de impacto que promueva la colaboración entre la Gerencia de Administración Tributaria, la Gerencia de Servicios Públicos y la Gerencia de Seguridad Ciudadana. Este esfuerzo conjunto asegurará la entrega de servicios de calidad en áreas como limpieza pública, mantenimiento de espacios verdes y seguridad ciudadana. Implementando este plan de acción integral se podrá lograr el objetivo de recuperar la confianza de la población.

VII. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Alfaro, J. (2010). Administración municipal. *Centro de estudios gubernamentales*.
- Alva. (2020). La definición de conciencia tributaria y los mecanismos para crearlas. *Artículos vinculados con el derecho tributario*, s: <http://blog.pucp.edu.pe/blog/blogdemarioalva/2010/03/05/la-definici-n-deconciencia-tributaria>.
- Amasifuén, M. (2021). Taxt Culture: Perspectives from an American State. *American Journal of Trade and Policy*.
- Amasifuén. (2016). *Importancia de la cultura tributaria en el Perú*. Revista de Investigación de Contabilidad. Obtenido de <https://revistas.upeu.edu.pe/index.php/>
- Baena, G. (2017). *Metodología de la Investigación*. 3 era edición. México. Grupo Editorial Patria. [http://www.biblioteca.cij.gob.mx/Archivos/Materiales de consulta/Drogas de Abuso/Articulos/metodologia%20de%20la%20investigacion.pdf](http://www.biblioteca.cij.gob.mx/Archivos/Materiales_de_consulta/Drogas_de_Abuso/Articulos/metodologia%20de%20la%20investigacion.pdf).
- Banco Mundial. (2022). *Informe Innovations in Tax Compliance: Building Trust, Navigating Politics, and Tailoring Reform*.
- Bembibre, C. (2009). *Definición ABC*. Obtenido de <https://www.definicionabc.com/general/factores.php>
- Bernal, C. (2010). *Metodología de la investigación*. (3ra ed.). Colombia: Mc Graw-Hill. <https://n9.cl/fvc6>
- Benel, V. (2023). *Factores que influyen en la recaudación tributaria del impuesto predial en la municipalidad provincial de Jaén en el periodo 2023*. [Tesis maestría, Universidad Nacional de Cajamarca]. <https://repositorio.unc.edu.pe/bitstream/handle/20.500.14074/5642/Tesis%20Manuel%20Benel.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- Carrera, E. (2019). *Incidencia de la cultura tributaria y factores socioeconómicos en el cumplimiento tributario del impuesto predial en el distrito de Contumazá año 2019*. [Tesis maestría, Universidad Nacional de Cajamarca]. <https://repositorio.unc.edu.pe/bitstream/handle/20.500.14074/3393/Incidencia%20de%20la%20cultura%20tributaria%20y%20factores%20socioecon%3%b3mic>

[os%20en%20el%20cumplimiento%20tributario%20del%20.pdf?sequence=1&isAllowed=y.](#)

CEPLAN. (12 de noviembre de 2021). *Centro Nacional de Planeamiento Estratégico*. Obtenido de Proyecto del plan estratégico de desarrollo nacional al 2050.: https://peru2050.ceplan.gob.pe/?utm_source=gobpe&utm_medium=btn&utm_campaign=peru2050

Concepto, E. (2013). *Concepto*. Obtenido de <https://concepto.de/factores/#ixzz8KJpDMQBJ>

Cooperación para América Latina y el Caribe. (2023). *Estadísticas Tributarias*. México. <https://www.bdomexico.com/es-mx/publicaciones/flash-fiscal/estadisticas-tributarias-de-america-latina-y-el-caribe-2023#:~:text=El%20pasado%2016%20de%20mayo%20de%202023%2C%20fueron,la%20OCDE%20%28Chile%2C%20Colombia%2C%20Costa%20Rica%20y%20M%C3%A9xico%29.>

Chávez, L. y López V. (2019). *Determinantes del recaudo del impuesto a la propiedad inmobiliaria: un enfoque estadístico para México*. Revista Iberoamericana de estudios municipales, versión impresa ISSN 0718-8838 versión On-line ISSN 0719-1790. [https://www.scielo.cl/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0719-17902019000100089.](https://www.scielo.cl/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0719-17902019000100089)

Díaz, C. (2022). *Efectividad y optimización del recaudo del impuesto predial unificado en el municipio de Úmbota-Boyaca*. [Tesis Maestría, Universidad Libre de Colombia]. [https://repository.unilibre.edu.co/bitstream/handle/10901/23158/TESIS%20EFFECTIVIDAD%20Y%20OPTIMIZACION%20DEL%20RECAUDO%20DEL%20IMPUESTO%20PREDIAL%20UNIFICADO%20EN%20EL%20MUNICIPIO%20DE%20C3%9AMBITA-BOYAC%3%81.pdf?sequence=2&isAllowed=y.](https://repository.unilibre.edu.co/bitstream/handle/10901/23158/TESIS%20EFFECTIVIDAD%20Y%20OPTIMIZACION%20DEL%20RECAUDO%20DEL%20IMPUESTO%20PREDIAL%20UNIFICADO%20EN%20EL%20MUNICIPIO%20DE%20C3%9AMBITA-BOYAC%3%81.pdf?sequence=2&isAllowed=y)

D. Leg. 771. (2004). Ley de tributación municipal - Decreto Legislativo 771. Lima, Perú.

D. Leg. 776. (2004). Ley de tributación municipal - Decreto Legislativo 776. Lima, Perú.

Espinoza Díaz, Y., Rodríguez Torres, G., Díaz Díaz, F., & Porras Mejía, E. (2021). *Cultura tributaria como estrategia para prevenir el incumplimiento de los deberes formales del contribuyente*. Sapienza: International Journal of

- Ferrer, J. (2014). *Enciclopedia Asigna*. Obtenido de <https://enciclopedia.net/factores/>
- Flores, R. (2021). *Cultura tributaria y recaudación del impuesto predial en la Municipalidad de Sullana*. [Tesis Maestría, Universidad César Vallejo]. https://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12692/57555/Flores_CR_M-SD.pdf?sequence=1&isAllowed=y.
- Hernández Sampieri, R., Fernández Collado, & Baptista Lucio, P. (1997). *Metodología de la investigación*. Colombia: Panamericana Formas e Impresos S.A.
- Hernández, R., Fernández, C., y Baptista, P. (2010). *Metodología de la investigación*. México, D. F.: McGraw-Hill.
- Instituto Peruano de Economía, (2007). *Presión tributaria. Perú*. <https://www.ipe.org.pe/portal/presion-tributaria/#:~:text=La%20presi%C3%B3n%20tributaria%20es%20un%20indicador%20cuantitativo%20que,a%20sus%20contribuyentes%20a%20trav%C3%A9s%20de%20tasas%20impositivas>.
- López, A., Berrocal V. y Olascoaga I. (2020). *tesis Comportamiento de recaudo del impuesto predial unificado: caso de estudio-cra 8 y 9 urbanización Vallejo en el municipio de Montería*. Córdoba. [Tesis Maestría, Universidad Cooperativa de Colombia]. <https://repository.ucc.edu.co/server/api/core/bitstreams/f370a846-b908-42f7-91f4-5f1d7af3c19d/content>
- López, H.; Ubillus E. (2023). *Políticas y estrategias de la recaudación del Impuesto Predial en la Municipalidad Provincial de Tumbes, 2020 - 2021*. [Tesis Maestría, Universidad Nacional de Cajamarca]. [TESIS - LÓPEZ TORRES.pdf \(untumbes.edu.pe\)](https://repositorio.untumbes.edu.pe/tesis-tesis-l%C3%B3pez-torres).
- Luzuriaga, C. (2019). *Factores determinantes en la recaudación de tasas del gobierno autónomo descentralizado municipal del Cantón Chaguarpamba, 2019*. [Tesis Maestría, Universidad Técnica de Machala Facultad de Ciencias Empresariales]. <http://repositorio.utmachala.edu.ec/bitstream/48000/16530/1/Claudia%20Luzuriaga%20Paladines%20Maestria%20en%20Contabilidad%20y%20Auditoria%20Mencion%20Gestion%20Tributaria.pdf>.

- Masías, R. (2011). *Factores culturales y desarrollo cultural comunitario: reflexiones desde la práctica*. Universidad de las Tunas.
- Medina, C. (2020). *Arbitrios municipales y su incidencia en la recaudación fiscal de los gobiernos locales en la provincia de Lambayeque, periodos 2019 - 2020*. [Tesis Maestría, Universidad de San Martín de Porres]. https://repositorio.usmp.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12727/10555/chavez_ak_m.pdf?sequence=1.
- MEF. (2020). *Manual de tributos municipales*. PERÚ: Tribunal Fiscal.
- MEF. (2022). *Ministerio de Economía y Finanzas*. Obtenido de https://www.mef.gob.pe/es/?option=com_content&language=esES&Itemid=100532&lang=es-ES&view=category&id=649
- MEF. (2023). *Manuales para la mejora de la recaudación del impuesto predial*. Corporación técnica alemana GIZ.
- MEF. (21 de septiembre de 2023). *Programa de Incentivos a la mejora de la gestión municipal*. Obtenido de <https://www.gob.pe/institucion/pnsr/campa%C3%B1as/7536-programa-de-incentivos-a-la-mejora-de-la-gestion-municipal>
- Morell, J., Trivelli, C., Vásquez, Y., & Mendoza, J. a. (2020). *Poder y tributación en el Perú: Un balance bibliográfico*. Lima: Instituto de Estudios Peruanos, IEP.
- Ñaupas, H., Mejía, M., Novoa, J. y Villagómez, H. (2018). *Metodología de la investigación cuantitativa-cualitativa y redacción de la tesis*. Quinta edición. Bogotá, Colombia: Ediciones de la U. <https://n9.cl/0rgb3>
- Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos - OECD. (2022, 2023). *La cultura tributaria, el cumplimiento fiscal y la ciudadanía: Guía sobre educación tributaria en el mundo, segunda edición. Organisation for Economic Cooperation and Development*.
- Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico. (2022). *Impuestos y Contribuciones*.
- Ramos Veramatus, M., Sánchez Fernández, A., & Vallejos Tafur, J. (2022). Factores económicos y sus efectos en el incumplimiento de obligaciones tributarias en el

- sector de abarrotes del Mercado de Buenos Aires, Chimbote, 2021. *Revista Sapienza: International Journal of. Volumen 3.*
- Rojas, F., & Barbarán, H. (2021). Gestión de la recaudación tributaria en las municipalidades del Perú. *Ciencia Latina Revista Multidisciplinar, Vol.5.*
- Roth, J., & Scholz, J. (1989). *Taxpayer compliance an agenda for research, volumen 1.* Philadelphia, USA: University of Pennsylvania Press.
- Saavedra, R. y Delgado J. (2020). La recaudación tributaria municipal 2020. México. *Ciencia Latina Revista Multidisciplinar, Volumen 4, Número 2, p. 737.*
<https://ciencialatina.org/index.php/cienciala/article/view/109/95>
- Salazar, J. (2015). El conocimiento de la tributación no tiene que estar necesariamente alejado del ciudadano de a pie. *Enfoque de derecho.*
- Sarabia, A. (2023). *Análisis de la gestión realizada desde la administración distrital de Mompoj, para recaudar el Impuesto Predial, en el periodo comprendido entre 2016 y 2021.* [Tesis Maestría, Universidad Nacional abierta y a distancia-UNAD].
<https://repository.unad.edu.co/bitstream/handle/10596/57783/atsarabiap.pdf?sequence=3&isAllowed=y>
- Secretaria General de Gobernación de Salta. (2020). *La Calidad en los Servicios Públicos.* Salta.
- Servicio de Administración Tributaria. (2010). Manual para la mejora de la cobranza ordinaria de los tributos municipales. *Centro de formación en gestión pública y tributación local.*
- SUNAT. (03 de diciembre de 2023). *Administración de tributos.* Obtenido de Portal SUNAT:
https://www.sunat.gob.pe/institucional/quienessomos/sistematributario_administracion.html
- Tinsa. (2020). *Tinsa Digital.* <https://www.tinsadigital.com/que-hacemos/insights/nivel-ingresos/#:~:text=El%20nivel%20de%20ingresos%20es,coste%20de%20un%20pr%C3%A9stamo%20hipotecario.>
- Westreicher, G. (06 de agosto de 2020). *Economipedia.* Obtenido de Economipedia.com. *Estrategia.* <https://economipedia.com/definiciones/estrategia.html>.

Westreicher, G. (01 de abril de 2020). *Economipedia*. Obtenido de Economipedia.com.

Cobranza.

<https://economipedia.com/definiciones/cobranza.html#:~:text=La%20cobranza%20es%20el%20acto%20o%20procedimiento%20por,o%20que%20el%20empl%20eado%20desarrolla%20el%20trabajo%20encargado.>

Zuñiga del Pino, F. (agosto de 1997). *Información legislativa y jurisprudencial*. Obtenido

de Revista latinoamericana de derecho tributario N° 02:
<https://www.zyaabogados.com/art/014.pdf>

ANEXOS

ANEXO 1: INSTRUMENTOS DE RECOLECCIÓN DE LA INFORMACIÓN

Cuestionario sobre los factores en la recaudación municipal del Sector Mirador I Etapa del distrito de El Porvenir al 2023.

El presente cuestionario, es con fines netamente académicos y tener un mejor conocimiento para el cumplimiento de objetivos de la presente investigación que es conocer los factores en la recaudación municipal en el Sector El Mirador I etapa del distrito de El Porvenir.

Agradeceré tener la amabilidad de responder esta breve encuesta.

Datos de Identificación:

1. Género: (1) Masculino (2) Femenino

Modo de responder: Para cada dimensión se incluye una escala de valoración. Rellene el cuestionario marcando la opción con la que mejor se identifique.

Recuerde: Por favor responda a todas las preguntas. La información que nos facilite será más completa y se tratará confidencialmente.

Dimensiones	Nunca	Casi nunca	A veces	Casi siempre	Siempre
FACTORES					
Factor económico					
Nivel de ingreso económico					
1	¿Sus ingresos económicos le permiten cumplir con sus obligaciones tributarias?				
2	¿Cuenta con un trabajo y/o ingresos estables?				
Cumplimiento de obligaciones tributarias					
3	¿Se encuentra al día con el cumplimiento de sus obligaciones tributarias en la Municipalidad Distrital de El Porvenir?				
4	¿Programa el pago de sus obligaciones tributarias en la Municipalidad Distrital de El Porvenir en forma mensual?				
5	¿Programa el pago de sus obligaciones tributarias en la Municipalidad Distrital de El Porvenir en forma anual?				
Factor social					
Conocimiento tributario					
6	¿La Municipalidad Distrital de El Porvenir ha realizado campañas de capacitación u orientación en temas tributarios en el Sector El Mirador I Etapa?				

- 7 ¿Ha participado en algunas campañas de capacitación u orientación en temas tributarios que hayan sido realizadas en el Distrito de El Porvenir?

Calidad de Servicios Públicos

- 8 ¿Considera que los servicios públicos de limpieza pública, serenazgo y áreas verdes que brinda la Municipalidad Distrital de El Porvenir satisfacen sus necesidades?
- 9 ¿Considera que la Municipalidad Distrital de El Porvenir se involucra en el desarrollo y progreso de su distrito?

Factor cultural

Conciencia tributaria

- ¿Tiene conocimiento en que invierte la Municipalidad Distrital de El Porvenir los pagos que realiza por concepto de tributos municipales?
- 10
- 11 ¿Considera una gestión confiable, la realizada por sus autoridades municipales actuales?

Cultura tributaria

- 12 ¿Tiene conocimiento de los impuestos municipales que cancela a la Municipalidad Distrital de El Porvenir y la ley que lo respalda?
- 13 ¿Considera que en la atención recibida por parte del personal de la municipalidad Distrital de El Porvenir le brindaron explicación detallada, sobre sus derechos y deberes como contribuyente?

RECAUDACIÓN MUNICIPAL

Dimensión 1: Incumplimiento de pagos

Sanciones tributarias

- 14 ¿Considera tener conocimiento de cuáles son las sanciones por incumplimiento de pago de los impuestos municipales?
- 15 ¿La Municipalidad Distrital de El Porvenir le notifica o le comunica cuándo y cómo debe realizar los pagos de impuestos municipales y no sea objeto de sanciones?

Fiscalización

- 16 ¿La Municipalidad Distrital de El Porvenir ha realizado alguna vez inspección ocular a su predio(s) sin que usted lo haya solicitado?
- 17 ¿La Municipalidad Distrital de El Porvenir, para el inicio de la fiscalización a su predio (os) previamente le ha dado a conocer mediante un requerimiento?
- 18 ¿Considera que el personal del área de fiscalización de la municipalidad ha realizado una adecuada fiscalización a su predio (os) para el cálculo de sus impuestos municipales?

Dimensión 2: Cobranza

Cobranza ordinaria

- 19 ¿La municipalidad le informa sobre los procedimientos de cobranza de los tributos municipales?
- 20 ¿La Municipalidad le notifica los plazos y fechas correspondientes al pago de impuestos municipales?

Cobranza coactiva

- 21** ¿Ha sido parte de algún proceso de cobranza coactiva?
- 22** ¿Ha sido parte de una cobranza coactiva donde le han retenido y/o bloqueado sus cuentas bancarias?
-

Dimensión 3: Estrategias de recaudación

Estrategias de difusión

- 23** ¿Se ha enterado a través de diferentes medios de difusión sobre los beneficios tributarios y/o las fechas de pago de los impuestos municipales?
- 24** ¿Se ha enterado a través de diferentes medios de comunicación de las obras que se están realizando en su distrito?
-

Medios de recaudación

- 25** ¿Considera que la municipalidad cuenta con medios de pagos seguros y rápidos para el pago de impuestos municipales?
- 26** ¿Considera que el personal de la MDEP le brindó una buena orientación para el pago correcto de sus tributos municipales de la Municipalidad Distrital de El Porvenir es eficiente y eficaz?
-

ANEXO 2: OPERACIONALIZACIÓN DE VARIABLES

Operacionalización de la variable 1

VARIABLE	DEFINICIÓN CONCEPTUAL	DEFINICIÓN OPERACIONAL	DIMENSIONES	INDICADORES	ITEMS	INSTRUMENTOS	ESCALA DE MEDICIÓN
Factores	Para Ferrer (2014) los factores son los aspectos que actúan, determinan o influyen para que una cosa sea de un modo preciso.	La variable factores se medirá con las dimensiones: factor económico, factor social y factor cultural. Asimismo, mediante el cuestionario, se evaluará con 13 preguntas empleando la escala de Likert: siempre, casi siempre, a veces, casi nunca y nunca.	Factor económico	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Nivel de ingreso económico ▪ Cumplimiento de obligaciones tributarias. 	1 - 5	Cuestionario	Ordinal
			Factor social	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Conocimiento tributario ▪ Calidad de Servicios Públicos 	6 - 9		
			Factor cultural	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Conciencia Tributaria ▪ Cultura tributaria 	10 - 13		

Operacionalización de la variable 2

VARIABLE	DEFINICIÓN CONCEPTUAL	DEFINICIÓN OPERACIONAL	DIMENSIONES	INDICADORES	ITEMS	INSTRUMENTOS	ESCALA DE MEDICIÓN
Recaudación Municipal	Para Durand (2015) la Recaudación Tributaria es el procedimiento donde el gobierno central, regional o local obtiene ingresos que los contribuyentes pagan por concepto de sus impuestos municipales, a fin de que el estado cumpla con satisfacer sus necesidades.	La variable recaudación municipal se medirá con las dimensiones: incumplimiento de pagos, cobranzas y estrategias de recaudación. Asimismo, mediante el cuestionario, se evaluará con 13 preguntas empleando la escala de Likert: siempre, casi siempre, a veces, casi nunca y nunca	Incumplimiento de pagos	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Sanciones Tributarias ▪ Fiscalización 	14 - 18	Cuestionario	Ordinal
			Cobranza	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Cobranza ordinaria ▪ Cobranza coactiva 	19 - 22		
			Estrategias de recaudación	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Estrategias de difusión ▪ Medios de recaudación 	23 - 26		

ANEXO 3: CARTA DE PRESENTACIÓN



"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

CARGO

Trujillo, 05 de diciembre de 2023

CARTA DE PRESENTACION N° 01622-2023/UCT-EPG-D

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE EL PORVENIR	
SECRETARÍA GENERAL	
TRAMITE DOCUMENTARIO	
06 DIC. 2023	
N° Expediente	N° Folios
26459	11:49

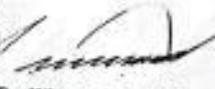
Abog. Juan Antonio Carranza Ventura:
ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE EL PORVENIR

De mi mayor consideración:

Es grato dirigirme a usted para expresarle mi cordial saludo en nombre de la Universidad Católica de Trujillo "Benedicto XVI" y, a la vez, presentarle a Karín Simón García Chávez, identificado (a) con DNI N° 18151708, y a Jhan Jesús De María Cueva Lozada, identificado (a) con DNI N° 70604285, alumnos (as) del Programa de Maestría en Auditoría y Gestión Pública, de nuestra casa superior de estudios, quienes vienen desarrollando su proyecto de investigación titulado: **FACTORES EN LA RECAUDACIÓN MUNICIPAL DEL SECTOR EL MIRADOR I ETAPA DEL DISTRITO DE EL PORVENIR AL 2023.**

Presento a usted a los mencionados maestrandos (as) para que puedan realizar la investigación de dicho proyecto con la finalidad de viabilizar la aplicación del instrumento de investigación en su entidad.

En espera de su atención a la presente, me despido reiterándole los sentimientos de mi mayor consideración y estima personal.

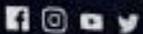


Dr. Winston Rolando Reaño Portal
Director de la Escuela de Posgrado
Universidad Católica de Trujillo "Benedicto XVI"

DISTRIBUCIÓN
Intermedios, archivo EPG
WRRP/maj

era Panamericana Norte Km. 555, Moche - Trujillo - Perú

www.uct.edu.pe



ANEXO 4: CARTA DE AUTORIZACIÓN EMITIDA POR LA ENTIDAD QUE FACULTA EL RECOJO DE DATOS



Municipalidad Distrital de El Porvenir

AUTORIZACIÓN DE USO DE INFORMACIÓN DE LA INSTITUCIÓN

De mi consideración, en calidad de Gerente de Administración Tributaria, mérito a la **Carta de presentación N° 01622-2023/UCT-EPG-D** de fecha 05 de diciembre de 2023, se **AUTORIZA** a la Sra. Karín Simoné García Chávez, identificada con DNI 18151708; y, al Sr. Jhan Jesús de María Cueva Lozada, identificado con DNI 70604285, egresados del Programa de Maestría en Auditoría y Gestión Pública de la Universidad Católica de Trujillo, para que utilicen información de la Municipalidad Distrital de El Porvenir, datos cuantitativos y otra información que consideren necesaria para el cumplimiento de los objetivos en la realización de su investigación denominada: **FACTORES EN LA RECAUDACIÓN MUNICIPAL DEL SECTOR EL MIRADOR I ETAPA DEL DISTRITO DE EL PORVENIR AL 2023.**

Con la finalidad de que puedan desarrollar su () informe estadístico, () Trabajo de investigación, (X) Tesis par optar el grado académico de Maestros.

(X) Publiquen los resultados de la investigación en el repositorio institucional de la UCT.

Indicar si el Representante que autoriza la información de la Institución, solicita mantener el nombre o cualquier distintivo de la institución en reserva, Marcando con una "X" la opción seleccionada.

() Mantenga en reserva el nombre o cualquier distintivo de la Institución; o

(X) Mencionen el nombre de la institución.

Municipalidad Distrital de El Porvenir
Ing. Walter Sigurd Merino Lama
Gerente de Administración Tributaria

Los estudiantes declaran que los datos emitidos en esta carta y en la tesis son auténticos. En caso de comprobarse la falsedad de datos, los estudiantes serán sometidos al inicio del procedimiento disciplinario correspondientes; asimismo, asumirán toda la responsabilidad ante posibles acciones legales que la Institución otorgante de información pueda ejecutar.

Sra. Karín Simoné García Chávez
DNI 18151708

Sr. Jhan Jesús de María Cueva Lozada
DNI 70604285

AV. SÁNCHEZ CARRIÓN N° 500 - TELEFAX: 400503 ANEXO 229 - EL PORVENIR - TRUJILLO - PERÚ
www.muniporvenir.gob.pe - alcaldia@muniporvenir.gob.pe - municporvenir@hotmail.com

ANEXO 5: CONSENTIMIENTO INFORMADO

CONSENTIMIENTO INFORMADO

Te estamos invitando a participar en la investigación:

“FACTORES EN LA RECAUDACIÓN MUNICIPAL DEL SECTOR EL MIRADOR I ETAPA DEL DISTRITO DE EL PORVENIR AL 2023”.

Lo que te proponemos hacer es responder unos cuestionarios de manera anónima y confidencial, cuya contestación dura aproximadamente cuarenta y cinco minutos. Te solicitamos responder sinceramente la información para que la investigación arroje resultados válidos. La administración se realizará en el Mirador I etapa, distrito de El Porvenir donde viven actualmente.

Tu participación en este estudio es completamente voluntaria, si en algún momento te negaras a participar o decidieras retirarte, esto no te generará ningún problema, ni tendrá consecuencias a nivel institucional, ni académico, ni social.

El equipo de investigación que dirige el estudio lo conforman: Jhan Jesús de María Cueva Lozada y Karín Simoné García Chávez, egresados del Programa de Estudios de Posgrado, de Maestría en Auditoría y Gestión Pública de la Universidad Católica de Trujillo “Benedicto XVI”.

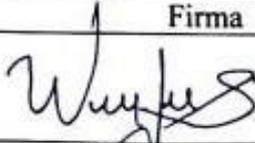
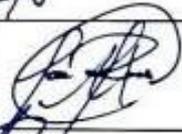
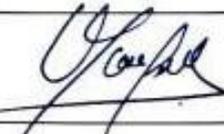
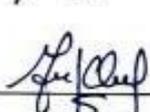
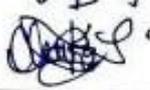
La información suministrada por mí **será confidencial**. Los resultados podrán ser publicados o presentados en reuniones o eventos con fines académicos sin revelar mi nombre o datos de identificación. Se mantendrán los cuestionarios y en general cualquier registro en un sitio seguro. En bases de datos, todos los participantes serán identificados por un código que será usado para referirse a cada uno.

Así mismo, declaro que fui informado suficientemente y comprendo que tengo derecho a recibir respuesta sobre cualquier inquietud que tenga sobre dicha investigación, antes, durante y después de su ejecución; que tengo el derecho de solicitar los resultados de los cuestionarios y pruebas que conteste durante la misma. Considerando que los derechos que tengo en calidad de participante de dicho estudio, a los cuales he hecho alusión previamente, constituyen compromisos del equipo de investigación responsable del mismo, me permitimos informar que asiento, de forma libre y espontánea, mi participación en el mismo.

En constancia de lo anterior, firmamos el presente documento, en el distrito de El Porvenir de la ciudad de Trujillo, el día 14 del mes enero de 2024.

CONSENTIMIENTO INFORMADO

Investigación: "FACTORES EN LA RECAUDACIÓN MUNICIPAL DEL SECTOR EL MIRADOR I ETAPA DEL DISTRITO DE EL PORVENIR AL 2023".

Nombres y apellidos	Firma
Wendy Camila Carranza Salvador	
Yeny Araceli Cueva Castillo	
Rosa Luis Rodríguez de la Cueva	
Carlos Johelbo Rodríguez Zaraleta	
Jean Carlo Campos Valderrama	
Lady Vanessa García Paredes	
Katherine Yesenia Huamán Galaneta	
Silvia Marina Galaneta Angulo	
EIDA MAGALI OBESO GRAOS	
Olivia del Rocio Leon Ybañez	

Investigadores de la investigación



(firma)

Jhan de Jesús Cueva Lozada
DNI 70604285



(firma)

Karín Simoné García Chávez
DNI 18151708

ANEXO 6: MATRIZ DE CONSISTENCIA

TÍTULO: FACTORES EN LA RECAUDACIÓN MUNICIPAL DEL SECTOR EL MIRADOR I ETAPA DEL DISTRITO DE EL PORVENIR AL 2023

FORMULACIÓN DEL PROBLEMA	OBJETIVOS	HIPÓTESIS	VARIABLES	DIMENSIONES	METODOLOGIA
<p>Problema general: ¿Cuáles son los factores en la recaudación municipal del Sector El Mirador I etapa del Distrito de El Porvenir al 2023?</p> <p>Problemas específicos: P₁ ¿Cuáles son los factores económicos en la recaudación municipal del Sector El Mirador I etapa del Distrito de El Porvenir al 2023? P₂ ¿Cuáles son los factores sociales en la recaudación municipal del Sector El Mirador I etapa del Distrito de El Porvenir al 2023? P₃ ¿Cuáles los factores culturales en la recaudación municipal del Sector El Mirador I etapa del Distrito de El Porvenir al 2023?</p>	<p>Objetivo general: Determinar los factores en la recaudación municipal del Sector El Mirador I etapa del Distrito de El Porvenir al 2023.</p> <p>Objetivos específicos: O₁ Determinar los factores económicos en la recaudación municipal del Sector El Mirador I etapa del Distrito de El Porvenir al 2023. O₂ Determinar los factores sociales en la recaudación municipal del Sector El Mirador I etapa del Distrito de El Porvenir al 2023. O₃ Determinar los factores culturales en la recaudación municipal del Sector El Mirador I etapa del Distrito de El Porvenir al 2023?</p>	<p>Hipótesis general: Los factores en la recaudación municipal son sociales, económicos y culturales en el sector de El Mirador, Distrito de El Porvenir, 2019 al 2023.</p>	<p>V1 Factores</p> <p>V2 Recaudación municipal</p>	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Factor Económico. ▪ Factor Social. ▪ Factor Cultural. ▪ Incumplimiento de pagos. ▪ Cobranza. ▪ Estrategias de recaudación. 	<p>Tipo Aplicada</p> <p>Método Hipotético-deductivo</p> <p>Diseño No experimental Descriptivo Transversal</p> <p>Población y Muestra Población 324 Muestra 124</p> <p>Técnica Encuesta</p> <p>Instrumentos Cuestionarios</p> <p>Métodos de análisis de investigación: Estadística descriptiva e inferencial a través del procesamiento estadístico con el SPSS 25.</p>

ANEXO 7: VALIDACIÓN DE INSTRUMENTOS



INFORME DE OPINIÓN DE EXPERTOS DE INSTRUMENTOS DE INVESTIGACIÓN

I. DATOS GENERALES

- 1.1 Apellidos y nombres del informante: Díaz Alva, Josué.
- 1.2 Institución donde labora: Municipalidad Distrital de El Porvenir.
- 1.3 Nombre del instrumento motivo de Evaluación: Cuestionario para medir la variable 1: Factores.
- 1.4 Autoras del instrumento: Jhan Jesús de María Cueva Lozada
Karín Simón García Chávez.
- 1.5 Título de la investigación: Factores en la recaudación municipal del Sector El Porvenir Mirador I etapa del Distrito de El Porvenir al 2023.

II. ASPECTOS DE VALIDACIÓN

INDICADORES	CRITERIOS	DEFICIENTE				BAJA				REGULAR				BUENA				MUY BUENA				
		0	5	11	16	01	25	31	36	41	46	51	56	61	66	71	76	81	86	91	96	
		5	10	15	20	25	30	35	40	45	50	55	60	65	70	75	80	85	90	95	100	
1. CLARIDAD	Dato formulado con lenguaje apropiado.																					X
2.OBJETIVIDAD	Dato expresado en conductas observables.																					X
3.ACTUALIDAD	Adecuado al avance de la ciencia pedagógica																					X
4.ORGANIZACIÓN	Existe una organización lógica																					X
5.SUFICIENCIA	Cubre los aspectos en cantidad y calidad																					X
6.INTENCIONALIDAD	Adecuado para valorar estrategias utilizadas																					X
7.CONSISTENCIA	Basado en aspectos teórico-científicos																					X
8.COHERENCIA	Derechos dimensiones, índices e indicadores.																					X
9.METODOLOGÍA	La estrategia responde al propósito del diagnóstico																					X
10.PERTINENCIA	Es útil y funcional para la investigación.																					X

III. OPINIÓN DE APLICABILIDAD: El instrumento elaborado por los señores Jhan Jesús de María Cueva Lozada y Karín Simón García Chávez, está listo para ser aplicado con la finalidad de medir la variable 1: Factores.

IV. PROMEDIO DE VALORACIÓN: 100%

El Porvenir, 28 de diciembre del 2023

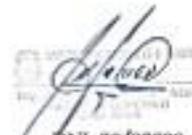

 DNI: 70487730
 Teléfono: 949 372 721

TABLA DE VALORACIÓN DEL EXPERTO SOBRE LA PERTINENCIA DEL INSTRUMENTO

INSTRUCCIONES:

Coloque en cada casilla la letra correspondiente al aspecto cualitativo que le parece que cumple cada ítem y alternativa de respuesta, según los criterios que a continuación se detallan.

E= Excelente / B= Bueno / M= Mejorar / X= Eliminar / C= Cambiar

Las categorías a evaluar son: Redacción, contenido, congruencia y pertinencia.
En la casilla de observaciones puede sugerir el cambio o correspondencia.

N° Ítems	Alternativas de Evaluación					Observaciones
	E	B	M	X	C	
01	X					Ninguna
02	X					Ninguna
03	X					Ninguna
04	X					Ninguna
05	X					Ninguna
06	X					Ninguna
07	X					Ninguna
08	X					Ninguna
09	X					Ninguna
10	X					Ninguna
11	X					Ninguna
12	X					Ninguna
13	X					Ninguna

CONCLUSIÓN DE LA EVALUACIÓN:

	DEFICIENTE	ACEPTABLE	BUENO	EXCELENTE
Congruencia de ítems				X
Amplitud de contenido				X
Redacción de los ítems				X
Claridad y precisión				X
Pertinencia				X

Evaluado por:



DNI: 70487730

Jueves, 28 de diciembre del 2023

TABLA DE VALORACIÓN DEL EXPERTO SOBRE LA PERTINENCIA DEL INSTRUMENTO

INSTRUCCIONES:

Coloque en cada casilla la letra correspondiente al aspecto cualitativo que le parece que cumple cada ítem y alternativa de respuesta, según los criterios que a continuación se detallan.

E= Excelente / B= Bueno / M= Mejorar / X= Eliminar / C= Cambiar

Las categorías a evaluar son: Redacción, contenido, congruencia y pertinencia.
En la casilla de observaciones puede sugerir el cambio o correspondencia.

N° Ítems	Alternativas de Evaluación					Observaciones
	E	B	M	X	C	
14	X					Ninguna
15	X					Ninguna
16	X					Ninguna
17	X					Ninguna
18	X					Ninguna
19	X					Ninguna
20	X					Ninguna
21	X					Ninguna
22	X					Ninguna
23	X					Ninguna
24	X					Ninguna
25	X					Ninguna
26	X					Ninguna

CONCLUSIÓN DE LA EVALUACIÓN:

	DEFICIENTE	ACEPTABLE	BUENO	EXCELENTE
Congruencia de ítems				X
Amplitud de contenido				X
Redacción de los ítems				X
Claridad y precisión				X
Pertinencia				X

Evaluado por:
DNI: 70487730

Jueves, 28 de diciembre del 2023

INFORME DE OPINIÓN DE EXPERTOS DE INSTRUMENTOS DE INVESTIGACIÓN

I. DATOS GENERALES

- 1.1 Apellidos y nombres del informante: Claros Aguilar de Larrea, Violeta.
- 1.2 Institución donde labora: Universidad Nacional de Trujillo.
- 1.3 Nombre del Instrumento motivo de Evaluación: Cuestionario para medir la variable I: Factores.
- 1.4 Autores del instrumento: Jhan Jesús de María Cueva Lozada
Karín Simoné García Chávez.
- 1.5 Título de la Investigación: Factores en la recaudación municipal del Sector El Porvenir Mirador I etapa del Distrito de El Porvenir al 2023.

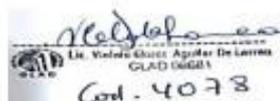
II. ASPECTOS DE VALIDACIÓN

INDICADORES	CRITERIOS	DEFICIENTE				BAJA				REGULAR				BUENA				MUY BUENA			
		0	6	11	16	21	26	31	36	41	46	51	56	61	66	71	76	81	86	91	96
		5	10	15	20	25	30	35	40	45	50	55	60	65	70	75	80	85	90	95	100
1. CLARIDAD	Está formulado con lenguaje apropiado.																				X
2. OBJETIVIDAD	Está expresado en conductas observables.																				X
3. ACTUALIDAD	Adecuado al avance de la ciencia pedagógica																				X
4. ORGANIZACIÓN	Existe una organización lógica																				X
5. SUFICIENCIA	Comprende los aspectos en cantidad y calidad																				X
6. INTENCIONALIDAD	Adecuado para valorar estrategias utilizadas																				X
7. CONSISTENCIA	Basado en aspectos teórico-científicos																				X
8. COHERENCIA	Entre dimensiones, índices e indicadores.																				X
9. METODOLOGÍA	La estrategia responde al propósito del diagnóstico																				X
10. PERTINENCIA	Es útil y funcional para la investigación.																				X

III. OPINIÓN DE APLICABILIDAD: El instrumento elaborado por los señores Jhan Jesús de María Cueva Lozada y Karín Simoné García Chávez, cuenta con muy buenos indicadores y criterios para ser aplicado, con la finalidad de medir la variable I: Factores.

IV. PROMEDIO DE VALORACIÓN: 100%

Trujillo, 30 de diciembre del 2023



Lic. Violeta Claros Aguilar de Larrea
GLAD (ING) 1
Cod. 4078

DRA. VIOLETA CLAROS AGUILAR DE LARREA

DNI: 17894472
CELULAR: 993398797

TABLA DE VALORACIÓN DEL EXPERTO SOBRE LA PERTINENCIA DEL INSTRUMENTO
INSTRUCCIONES:

Coloque en cada casilla la letra correspondiente al aspecto cualitativo que le parece que cumple cada ítem y alternativa de respuesta, según los criterios que a continuación se detallan.

E= Excelente / B= Bueno / M= Mejorar / X= Eliminar / C= Cambiar

Las categorías a evaluar son: Redacción, contenido, congruencia y pertinencia.

En la casilla de observaciones puede sugerir el cambio o correspondencia.

N° Ítems	Alternativas de Evaluación					Observaciones
	E	B	M	X	C	
01	X					Ninguna
02	X					Ninguna
03	X					Ninguna
04	X					Ninguna
05	X					Ninguna
06	X					Ninguna
07	X					Ninguna
08	X					Ninguna
09	X					Ninguna
10	X					Ninguna
11	X					Ninguna
12	X					Ninguna
13	X					Ninguna

CONCLUSIÓN DE LA EVALUACIÓN:

	DEFICIENTE	ACEPTABLE	BUENO	EXCELENTE
Congruencia de Ítems				X
Amplitud de contenido				X
Redacción de los Ítems				X
Claridad y precisión				X
Pertinencia				X

Evaluado por:**APELLIDOS Y NOMBRES:** Claros Aguilar de Larrea, Violeta**COLEGIATURA:** 8682**DNI:** 17894472

Lic. Violeta Glorice Aguilar De Larrea
GLAD 08682
Cod. 4078

DRA. VIOLETA CLAROS AGUILAR DE LARREA

Sábado, 30 de diciembre del 2023

INFORME DE OPINIÓN DE EXPERTOS DE INSTRUMENTOS DE INVESTIGACIÓN

I. DATOS GENERALES

- 1.1 Apellidos y nombres del informante: Claros Aguilar de Larrea, Violeta.
- 1.2 Institución donde labora: Universidad Nacional de Trujillo
- 1.3 Nombre del Instrumento motivo de Evaluación: Cuestionario para medir la variable 2: Recaudación municipal.
- 1.4 Autoras del instrumento: Jhan Jesús de María Cueva Lozada
Karín Simoné García Chávez.

II. ASPECTOS DE VALIDACIÓN

INDICADORES	CRITERIOS	DEFICIENTE				BAJA				REGULAR				BUENA				MUY BUENA				
		0	6	11	16	21	26	31	36	41	46	51	56	61	66	71	76	81	86	91	96	
1. CLARIDAD	Está formulado con lenguaje apropiado.																					X
2.OBJETIVIDAD	Está expresado en conductos observables.																					X
3.ACTUALIDAD	Adecuado al avance de la ciencia pedagógica																					X
4.ORGANIZACIÓN	Existe una organización lógica																					X
5.SUFICIENCIA	Comprende los aspectos en cantidad y calidad																					X
6.INTENCIONALIDAD	Adecuado para valorar estrategias utilizadas																					X
7.CONSISTENCIA	Basado en aspectos teórico-científicos																					X
8.COHERENCIA	Entre dimensiones, índices e indicadores.																					X
9.METODOLOGÍA	La estrategia responde al propósito del diagnóstico																					X
10.PERTINENCIA	Es útil y funcional para la investigación.																					X

III. OPINIÓN DE APLICABILIDAD: El instrumento elaborado por los señores Jhan Jesús de María Cueva Lozada y Karín Simoné García Chávez, cuenta con muy buenos indicadores y criterios para ser aplicado, con la finalidad de medir la variable 2: Recaudación municipal.

IV. PROMEDIO DE VALORACIÓN: 100%

Trujillo, 30 de diciembre del 2023



Lic. Violeta Claros Aguilar De Larrea
 CLAD 08681
 Cod. 4073

DRA. VIOLETA CLAROS AGUILAR DE LARREA
 DNI: 17894472
 CELULAR: 993398797

TABLA DE VALORACIÓN DEL EXPERTO SOBRE LA PERTINENCIA DEL INSTRUMENTO

INSTRUCCIONES:

Coloque en cada casilla la letra correspondiente al aspecto cualitativo que le parece que cumple cada Ítem y alternativa de respuesta, según los criterios que a continuación se detallan.

E= Excelente / B= Bueno / M= Mejorar / X= Eliminar / C= Cambiar

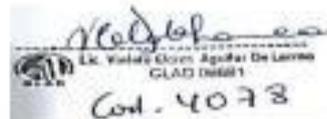
Las categorías a evaluar son: Redacción, contenido, congruencia y pertinencia.

En la casilla de observaciones puede sugerir el cambio o correspondencia.

N° Ítems	Alternativas de Evaluación					Observaciones
	E	B	M	X	C	
14	X					Ninguna
15	X					Ninguna
16	X					Ninguna
17	X					Ninguna
18	X					Ninguna
19	X					Ninguna
20	X					Ninguna
21	X					Ninguna
22	X					Ninguna
23	X					Ninguna
24	X					Ninguna
25	X					Ninguna
26	X					Ninguna

CONCLUSIÓN DE LA EVALUACIÓN:

	DEFICIENTE	ACEPTABLE	BUENO	EXCELENTE
Congruencia de Ítems				X
Amplitud de contenido				X
Redacción de los Ítems				X
Claridad y precisión				X
Pertinencia				X

Evaluado por:**APELLIDOS Y NOMBRES:** Claros Aguilar de Larrea, Violeta**COLEGIATURA:** 8682**DNI:** 17894472
E.L. Violeta Claros Aguilar De Larrea
CLAD 06681
Cod. 4073**DRA. VIOLETA CLAROS AGUILAR DE LARREA**

Sábado, 30 de diciembre del 2023

TABLA DE VALORACIÓN DEL EXPERTO SOBRE LA PERTINENCIA DEL INSTRUMENTO

INSTRUCCIONES:

Coloque en cada casilla la letra correspondiente al aspecto cualitativo que le parece que cumple cada ítem y alternativa de respuesta, según los criterios que a continuación se detallan.

E= Excelente / B= Bueno / M= Mejorar / X= Eliminar / C= Cambiar

Las categorías a evaluar son: Redacción, contenido, congruencia y pertinencia.
En la casilla de observaciones puede sugerir el cambio o correspondencia.

N° Ítems	Alternativas de Evaluación					Observaciones
	E	B	M	X	C	
14	X					Ninguna
15	X					Ninguna
16	X					Ninguna
17	X					Ninguna
18	X					Ninguna
19	X					Ninguna
20	X					Ninguna
21	X					Ninguna
22	X					Ninguna
23	X					Ninguna
24	X					Ninguna
25	X					Ninguna
26	X					Ninguna

CONCLUSIÓN DE LA EVALUACIÓN:

	DEFICIENTE	ACEPTABLE	BUENO	EXCELENTE
Congruencia de Items				X
Amplitud de contenido				X
Redacción de los Items				X
Claridad y precisión				X
Pertinencia				X

Evaluado por:


 MUNICIPALIDAD DISTRITAL
 "VICTOR LARCO HERREERA"

 C.P.C. MENA JANETH ESCOBAR AVALOS
 SUB GERENTE DE ORGANIZACIÓN TRIBUTARIA
 DNI 40345990

Jueves, 28 de diciembre del 2023

TABLA DE VALORACIÓN DEL EXPERTO SOBRE LA PERTINENCIA DEL INSTRUMENTO
INSTRUCCIONES:

Coloque en cada casilla la letra correspondiente al aspecto cualitativo que le parece que cumple cada ítem y alternativa de respuesta, según los criterios que a continuación se detallan.

E= Excelente / B= Bueno / M= Mejorar / X= Eliminar / C= Cambiar

Las categorías a evaluar son: Redacción, contenido, congruencia y pertinencia.
 En la casilla de observaciones puede sugerir el cambio o correspondencia.

N° Ítems	Alternativas de Evaluación					Observaciones
	E	B	M	X	C	
14	X					Ninguna
15	X					Ninguna
16	X					Ninguna
17	X					Ninguna
18	X					Ninguna
19	X					Ninguna
20	X					Ninguna
21	X					Ninguna
22	X					Ninguna
23	X					Ninguna
24	X					Ninguna
25	X					Ninguna
26	X					Ninguna

CONCLUSIÓN DE LA EVALUACIÓN:

	DEFICIENTE	ACEPTABLE	BUENO	EXCELENTE
Congruencia de ítems				X
Amplitud de contenido				X
Redacción de los ítems				X
Claridad y precisión				X
Pertinencia				X

Evaluado por:



MUNICIPALIDAD DISTRITAL
"VICTOR LARCO HEREDIA"

C.P.C. MELBA JANETH ESCOBAR AVILA
S/R. OFICINA DE ORGANIZACIÓN TRIBUTARIA
DNI/ 40345990

Jueves, 28 de diciembre del 2023

ANEXO 8: DATOS DE PRUEBA PILOTO PARA PRUEBA DE CONFIABILIDAD

Estadísticas de fiabilidad (Variable factores)		
	Alfa de Cronbach	Nº de elementos
V1 Factores	,837	13
V2 Recaudación municipal	,840	13

Estadísticas de total de elemento				
Ítems	Media de escala si el elemento se ha suprimido	Varianza de escala si el elemento se ha suprimido	Correlación total de elementos corregida	Alfa de Cronbach si el elemento se ha suprimido
P1	73.3000	116.747	0.458	0.836
P2	72.9500	116.787	0.411	0.838
P3	73.5000	117.105	0.400	0.839
P4	73.6000	116.568	0.356	0.841
P5	73.4500	120.261	0.418	0.839
P6	74.0500	109.734	0.790	0.824
P7	74.4000	113.095	0.573	0.832
P8	73.9500	113.103	0.803	0.827
P9	73.6500	115.187	0.509	0.834
P10	73.9000	124.411	0.060	0.854
P11	73.3000	125.800	0.026	0.853
P12	73.8000	120.274	0.352	0.840
P13	73.8000	116.484	0.679	0.832
P14	73.6000	126.884	0.017	0.849
P15	73.7000	118.958	0.592	0.835
P16	73.9500	115.313	0.504	0.835
P17	74.0500	116.892	0.415	0.838
P18	74.0000	127.263	-0.021	0.852
P19	74.3500	114.976	0.462	0.836
P20	74.0000	118.842	0.334	0.841
P21	74.8000	116.274	0.574	0.833
P22	74.8000	116.589	0.556	0.834
P23	73.9000	130.726	-0.196	0.856
P24	73.7500	121.882	0.309	0.841
P25	73.7500	117.145	0.470	0.836
P26	73.7000	120.116	0.445	0.838

**FACTORES EN LA RECAUDACIÓN MUNICIPAL DEL SECTOR EL MIRADOR I ETAPA DEL DISTRITO DE EL
PORVENIR AL 2023**

	CUESTIONARIO VARIABLE 1: FACTORES									CUESTIONARIO VARIABLE 2: RECAUDACIÓN MUNICIPAL																
	P1	P2	P3	P4	P5	P6	P7	P8	P9	P10	P11	P12	P13	P14	P15	P16	P17	P18	P19	P20	P21	P22	P23	P24	P25	P26
1	3	5	3	1	3	3	3	3	3	5	5	3	3	3	3	3	3	3	2	2	2	2	2	2	3	3
2	5	5	4	4	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	1	2	1	5	2	2	3	3	3	3
3	3	3	3	3	3	4	2	3	4	1	1	3	3	3	3	4	4	3	3	3	3	3	4	3	3	4
4	3	4	1	3	3	3	3	3	3	3	4	3	3	2	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	4	4
5	1	1	1	1	3	1	1	1	2	2	3	3	2	3	2	1	1	3	2	2	1	1	3	2	1	2
6	5	5	5	5	4	4	4	3	3	3	3	3	3	5	5	5	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3
7	3	5	3	1	3	3	3	3	5	5	5	3	3	4	4	4	4	4	2	2	2	2	2	2	2	2
8	5	4	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	1	1	2	2	1	3	3	3
9	3	3	3	3	3	4	1	4	4	4	4	3	3	3	3	3	3	3	4	4	2	2	3	3	3	3
10	4	4	4	3	3	1	1	3	3	4	4	3	3	3	3	3	3	3	1	1	1	2	3	3	3	3
11	3	3	3	3	3	3	3	3	4	4	4	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	4	4	4	3	3
12	3	3	3	3	3	3	3	3	1	1	1	4	4	4	4	4	4	4	2	2	2	2	3	3	3	3
13	3	4	3	3	3	2	2	3	4	1	4	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	2	3	3	3	3
14	3	3	3	3	3	2	2	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	1	1	3	3	3	3
15	3	3	3	3	3	2	2	2	2	3	4	1	2	4	3	2	2	1	1	3	1	1	4	4	4	3
16	5	4	5	5	5	4	1	4	5	1	5	4	4	2	3	1	1	1	5	5	1	1	1	5	5	5
17	3	3	3	3	3	3	3	3	3	4	4	3	3	3	3	3	4	4	3	3	3	2	3	3	4	4
18	4	5	5	4	5	2	2	2	2	3	4	1	2	4	3	2	2	1	1	3	1	1	4	4	4	3
19	4	5	4	5	5	4	5	4	4	3	3	5	5	3	3	3	4	3	4	3	3	3	3	3	3	3
20	4	5	4	5	3	1	1	1	2	2	3	3	2	3	2	1	1	3	2	2	1	1	3	2	1	2

ANEXO 9: IMAGEN DEL PORCENTAJE DE TURNITIN

FACTORES EN LA RECAUDACIÓN MUNICIPAL DEL SECTOR EL MIRADOR I ETAPA DEL DISTRITO DE EL PORVENIR AL 2023

ORIGINALITY REPORT

8%

SIMILARITY INDEX

8%

INTERNET SOURCES

2%

PUBLICATIONS

4%

STUDENT PAPERS

PRIMARY SOURCES

1

repositorio.uct.edu.pe

Internet Source

2%

2

Submitted to Universidad Americana

Student Paper

1%

3

repositorio.ucv.edu.pe

Internet Source

1%

4

repositorio.usmp.edu.pe

Internet Source

1%

5

hdl.handle.net

Internet Source

1%

6

www.ucatolica.edu.co

Internet Source

1%

7

ciencialatina.org

Internet Source

1%

8

Submitted to Universidad Catolica de Trujillo

Student Paper

1%